



Instituto Nacional Electoral

05 CONSEJO DISTRITAL EN EL ESTADO DE GUERRERO
PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015

SESIÓN No. 14 TIPO: EXTRAORDINARIA
02 DE ABRIL DE 2015

A15/INE/GRO/CD/02-04-15

ACUERDO DEL 05 CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE GUERRERO POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA QUE CONTIENE EL NÚMERO Y LOS DOMICILIOS PROPUESTOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS ELECTORALES BÁSICAS Y CONTIGUAS QUE SE INSTALARÁN EN ESTE DISTRITO ELECTORAL EL SIETE DE JUNIO DE 2015 EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 Y, EN SU CASO, AJUSTES A LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES APROBADAS EL 17 DE MARZO DE 2015.

Antecedentes

- I. Con fecha 6 de abril de 1990, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el texto de la reforma, en la que se creó, en el artículo 41 Constitucional, al organismo autónomo encargado de realizar la función estatal de organizar las elecciones.
- II. El 15 de agosto de 1990, se publicó en el diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se aprobó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- III. Que con fecha 14 de enero de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual abrogó al publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 1990, así como sus reformas y adiciones.
- IV. Con fecha 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral por el que se establece la extinción del Instituto Federal Electoral, dando origen al Instituto Nacional Electoral.
- V. El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, abrogando el

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2008.

- VI. En sesión extraordinaria celebrada el 14 de julio de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG100/2014, determinó al estar delegadas las funciones correspondientes a la capacitación electoral, así como la ubicación de las casillas y la designación de funcionarios de la mesa directiva, en Procesos Electorales Locales, reasumir dichas funciones, a efecto de garantizar el cumplimiento de los principios rectores de la materia electoral, en particular el correspondiente a la certeza en los próximos Procesos Electorales.
- VII. En sesión extraordinaria de fecha 13 de agosto de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG114/2014 aprobó el Modelo de Casilla Única para las elecciones concurrentes que se celebrarán en 2015.
- VIII. En sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG229/2014 aprobó los criterios y plazos que deberán observarse para las actividades tendientes a la ubicación y funcionamiento de las casillas electorales que serán instaladas en la jornada electoral del 7 de junio de 2015.
- IX. El 25 de marzo de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó la modificación del Acuerdo INE/CG229/2014 por el que se establecen los criterios y plazos que deberán observarse para las actividades tendientes a la ubicación y funcionamiento de las casillas electorales que serán instaladas en la jornada electoral del 7 de junio de 2015.

Considerando

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 29 y 30, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Nacional Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la Ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores.
2. De conformidad con lo establecido en los artículos 41, párrafo segundo; 50; 51 y 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos

Electorales, en las elecciones federales de 2015 se elegirán los Diputados por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.

3. Que de acuerdo con el artículo 30, numeral 1, incisos a), d), e), f) y g) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales son fines del Instituto contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; así como llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.
4. Que el artículo 31, numeral 4, de la Ley General Electoral, establece que el Instituto Nacional Electoral se regirá para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones constitucionales relativas y las contenidas en la propia Ley; además se organizará conforme al principio de desconcentración administrativa.
5. Que el artículo 33, numeral 1 del ordenamiento general electoral establece que el Instituto Nacional Electoral tiene su domicilio en el distrito federal y ejerce sus funciones en todo el territorio nacional a través de 32 delegaciones, una en cada entidad federativa y 300 subdelegaciones, una en cada distrito electoral uninominal.
6. Que según lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley General Electoral el Consejo General, en su calidad de órgano superior de dirección del Instituto Nacional Electoral, es el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.
7. Que según lo dispuesto por el artículo 61, numeral 1 del máximo ordenamiento legal en cada una de las Entidades Federativas, el Instituto contará con una delegación integrada por: la Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas; el Vocal Ejecutivo, y el Consejo Local o Consejo Distrital, según corresponda, de forma temporal durante el proceso electoral federal.
8. Que el artículo 207 de la Ley General dispone que el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución y la propia Ley, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos, así como los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo tanto federal como de las entidades federativas, los integrantes de los ayuntamientos en los estados de la República y los Jefes Delegacionales en el Distrito Federal.

9. Que el artículo 208, numeral 1 y el artículo 225, numeral 2 de la Ley de la materia disponen que el proceso electoral ordinario, comprende las etapas de preparación de la elección; jornada electoral; resultados y declaraciones de validez de las elecciones, y dictamen y declaraciones de validez de la elección.
10. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67, numeral 1, y 78, numeral 1, de Ley General Electoral, en concordancia con el artículo Noveno Transitorio del decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a más tardar el 30 de octubre quedarán instalados los Consejos Locales, y a más tardar el 30 de noviembre harán lo propio los Consejos Distritales.
11. Que el mismo ordenamiento jurídico en su artículo 71, numeral 1, incisos a), b) y c), dispone que en cada uno de los 300 distritos electorales el Instituto contará con una Junta Distrital Ejecutiva, un Vocal Ejecutivo y un Consejo Distrital.
12. Que el inciso a), numeral 1, del artículo 79, de la Ley de la materia establece como atribución de los Consejos Distritales vigilar la observancia la Ley General, así como de los Acuerdos y Resoluciones de las autoridades electorales.
13. Que el artículo 76, numeral 1 de la Ley General dispone que los consejos distritales funcionarán durante el proceso electoral federal y se integrarán con un consejero presidente designado por el Consejo General en los términos del artículo 44, numeral 1, inciso f), quien, en todo tiempo, fungirá a la vez como vocal ejecutivo distrital; seis Consejeros Electorales, y representantes de los partidos políticos nacionales. Los vocales de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital concurrirán a sus sesiones con voz pero sin voto.
14. Que el artículo 97, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establecen que durante los procesos electorales federales, todos los días y horas son hábiles.
15. Que el artículo 79, numeral 1, inciso c), de la Ley General Electoral confiere a los Consejos Distritales la atribución para determinar el número y la ubicación de las casillas conforme al procedimiento señalado en los artículos 256 y 258 del propio ordenamiento jurídico.
16. Que en congruencia con la disposición antes mencionada, el artículo 81, numerales 1 y 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, determina que las mesas directivas de casilla, por mandato constitucional, son los órganos electorales formados por ciudadanos para

recibir la votación y realizar el escrutinio y cómputo en cada una de las secciones electorales en que se dividen los 300 distritos electorales. En cada sección electoral se instalará, por lo menos, una casilla para recibir la votación el día de la jornada electoral.

17. Que el artículo 147, numerales 2 y 3 de la Ley General Electoral, establece que la sección electoral es la fracción territorial de los distritos electorales uninominales para la inscripción de los ciudadanos en el padrón electoral y en la lista nominal de electores, y que cada sección tendrá como mínimo 100 electores y como máximo 3000.
18. Que el artículo 253, numerales 3 y 4 de la multicitada Ley General, determina que en toda sección electoral por cada 750 electores o fracción, se instalará una casilla, y de ser dos o más, se colocarán en forma contigua. En caso de que el número de electores sea superior a 3,000, se instalarán en un mismo sitio o local tantas casillas como resulte de dividir alfabéticamente el número de ciudadanos inscritos en la lista nominal, entre 750; de no existir un local que permita la instalación en un mismo sitio de las casillas necesarias, se ubicarán éstas en lugares contiguos atendiendo a la concentración y distribución de los electores en la sección.
19. Que el propio artículo invocado en el considerando anterior, señala en sus numerales 5 y 6 que cuando las condiciones geográficas de infraestructura o socioculturales de una sección hagan difícil el acceso de todos los electores residentes en ella a un mismo sitio, podrá acordarse la instalación de casillas extraordinarias en lugares de fácil acceso a los electores, para lo cual si técnicamente fuera posible se elaborará un listado nominal con los nombres de los electores que habitan en la zona geográfica donde se instalarían. Asimismo, podrán instalarse en las secciones que acuerde la Junta Distrital correspondiente, casillas especiales para la recepción del voto de los electores que se encuentren transitoriamente fuera de la su sección.
20. Que el artículo 258, numerales 1 y 3 de la Ley General Electoral, establece que los Consejos Distritales, a propuesta de las Juntas Distritales Ejecutivas, determinarán la instalación de hasta diez casillas especiales por cada distrito electoral, para la recepción del voto de los electores que se encuentren transitoriamente fuera de la sección correspondiente a su domicilio; asimismo, dispone que el número y la ubicación de éstas serán determinadas por el Consejo Distrital atendiendo a la cantidad de municipios comprendidos en su ámbito territorial, a su densidad poblacional, y a sus características geográficas y demográficas.
21. Que el artículo 255 de la Ley General Electoral establece en sus numerales 1 y 2 que las casillas deberán ubicarse en lugares que reúnan los siguientes requisitos:

- Fácil y libre acceso para los electores.
 - Aseguren la instalación de cancelas o elementos modulares que garanticen el secreto en la emisión del voto.
 - No ser casas habitadas por servidores públicos de confianza,
 - No ser inmuebles habitados o propiedad de dirigentes de partidos políticos o candidatos registrados en la elección de que se trate.
 - No ser establecimientos fabriles, templos o locales destinados al culto, o locales de partidos políticos.
 - No ser locales ocupados por cantinas o centros de vicio.
 - Para la ubicación de las casillas se preferirán, los locales ocupados por escuelas y oficinas públicas.
22. Que el mismo artículo 255 en su numeral 3 establece que para la ubicación de las casillas los Consejos Distritales deberán observar que en un perímetro de 50 metros al lugar propuesta no existan oficinas de órganos de partidos políticos, agrupaciones políticas o casas de campañas de los candidatos.
23. Que en sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo INE/CG229/2014, en el que se establecen los criterios y plazos que deberán observarse para las actividades tendientes a la ubicación y funcionamiento de las casillas electorales que serán instaladas en la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015.
24. Que en el Acuerdo INE/CG229/2014, en el punto de acuerdo séptimo, fracción I, señala que los Consejos Distritales deberán garantizar los principios de igualdad de oportunidades y de trato, asegurando que los lugares en los que se ubiquen las casillas electorales cumplan con las condiciones básicas de accesibilidad para brindar las facilidades necesarias a los ciudadanos con discapacidad para que ejerzan su derecho al voto considerando para esos casos la adaptación de rampas de acceso y señalizaciones.
25. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 256, numeral 1, inciso a) de la Ley General Electoral, 58, numeral 2, inciso f) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, así como lo señalado en el punto de acuerdo primero, fracción III del Acuerdo INE/CG229/2014 del Consejo General, las Juntas Distritales recorrieron entre el 15 de enero al 15 de febrero, las secciones correspondientes a los distritos con el propósito de localizar lugares que cumplan con los requisitos fijados por el artículo 255 de la Ley General en la materia; debiendo iniciarse, preferentemente, en los lugares destinados para la instalación de casillas extraordinarias y especiales.

26. Que el punto de acuerdo primero, fracción IV del Acuerdo INE/CG229/2014 del Consejo General establece que a más tardar el 8 de enero de 2014, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores deberá entregar a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y a las Vocalías Ejecutivas de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas el corte del 15 de diciembre de 2014, del estadístico del padrón y listado nominal preliminar por distrito, sección electoral, localidad y manzana de cada entidad federativa, a fin de poder calcular el número y determinar la ubicación de las casillas necesarias en cada sección electoral, según la proyección elaborada por la propia Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
27. Que en el multicitado acuerdo del Consejo General INE/CG229/2014, en su punto primero, numeral IX, establece que a más tardar el 30 de marzo de 2015, previo a la aprobación del número definitivo de casillas a instalar por parte de los consejos distritales, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores deberá entregar a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a las vocalías ejecutivas de las Juntas Locales y Distritales, los listados nominales diferenciados para las casillas básicas y extraordinarias, a efecto de que se actualice la información del Multisistema ELEC2015, para poder realizar la segunda insaculación el 8 de abril del mismo año, tal y como está programada.
28. Que los artículos 256, numeral 1, incisos e) y f) y 257 de la Ley General de la materia, establecen la facultad del Presidente del consejo distrital para ordenar la publicación de la lista de ubicación de casillas aprobadas, las cuales se fijarán en los edificios y lugares públicos más concurridos del distrito y en los medios electrónicos de que disponga el Instituto.
29. Que conforme al procedimiento descrito por el artículo 256 de la Ley General Electoral, se realizaron las siguientes actividades:
- a) Entre el 15 de enero y el 15 de febrero del presente año, la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero, llevó a cabo los recorridos por las secciones del Distrito con el propósito de localizar lugares para la ubicación de casillas.
 - b) Que durante la realización de los recorridos para la presentación de la propuesta, se obtuvo la anuencia por escrito del propietario, arrendatario o responsable del inmueble, al seleccionar un lugar para la instalación de una o más casillas.
 - c) En sesión de fecha 17 de febrero del presente año, la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero, aprobó la lista que contiene el número y los lugares en que habrán de instalarse las casillas, la cual consta de 301 básicas, 208 contiguas, 4 especiales y 69 extraordinarias, misma que presentó, en cumplimiento por lo dispuesto

por los artículos 73, numeral 1, inciso b) y 256, numeral 1 inciso b), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, ante el Consejo Distrital, en la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de febrero del año en curso.

- d) Una vez recibido el listado antes mencionado, este 05 Consejo Distrital en el estado de Guerrero, entre el 1 y 26 de marzo procedió a examinar los lugares propuestos; para lo cual la Junta Distrital coordinó 26 visitas de examinación a dichos lugares, con la participación de Consejeros Electorales y de Representantes de los Partidos Políticos, así como con la participación de los integrantes del Organismo Público Local Electoral en la entidad. De cada ruta se levantó minuta de la visita precisando la información requerida en el módulo de Visitas de Examinación del Sistema de Ubicación de Casillas.
- e) Los integrantes del Consejo Distrital y los integrantes del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, durante el desarrollo de los recorridos, generaron un total de 5 observaciones en cuanto a las condiciones de acceso que mostraban los domicilios, procediendo a buscar una nueva propuesta, avalándola en ese momento y recabando la anuencia correspondiente, situaciones que quedaron asentadas en las minutas levantadas para tal fin. Dada la procedencia de las mismas, se realizaron los 5 ajustes correspondientes.
- f) Se verificaron aquellas secciones electorales con más de 100 electores en la lista nominal que, por migración u otra causa, se hubiera reducido; ello para solicitar el análisis técnico a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Los resultados en este distrito, arrojaron que no se presenta el supuesto.
- g) Se analizó la distribución de localidades y/o manzanas que atenderán las casillas extraordinarias.
- h) De la examinación referida en el inciso anterior, se convalidaron las propuestas realizadas por la Junta.
- i) Que derivado de las observaciones de los integrantes del Consejo al número, ubicación y/o conformación de localidades y manzanas de las casillas extraordinarias, se capturó de inmediato en el Módulo de "Especiales y Extraordinarias" del Sistema de Ubicación de Casillas.
- j) Que se elaboraron las fichas técnicas de cada una de las casillas especiales y extraordinarias en las que se justifican su aprobación. La información de la ficha técnica se incorporó al módulo correspondiente del Sistema de Ubicación de Casillas.

- k) Que se concluyó la asignación directa de casilla básica o extraordinaria a los ciudadanos mal referenciados de las secciones con casillas extraordinarias.
- l) Que los lugares propuestos para la instalación de casillas garantizan el libre acceso y brindan facilidades a los ciudadanos con capacidades diferentes.
30. Que cada una de las casillas cumplen con los requisitos señalados en el artículo 255, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
31. Que en el punto de acuerdo tercero, fracción V del Acuerdo INE/CG229/2014, se estableció que para aquellas entidades federativas con elecciones concurrentes a la federal y que tienen elección de Gobernador se procurará la instalación de 10 casillas especiales por distrito, de conformidad con lo señalado en el Anexo 1 del "modelo de Casilla Única del Instituto Nacional Electoral para las elecciones concurrentes 2015" del Acuerdo INE/CG114/2014 del Consejo General del Instituto por el que se aprueba el Modelo de Casilla Única para las elecciones concurrentes que se celebrarán en el año 2015; tomando en consideración las disposiciones de las legislaciones locales, las cuales deberán guardar armonía con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
32. Que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores proporcionó a la Junta Distrital el listado del padrón electoral y la lista nominal de electores con corte al día 20 de marzo del presente año, y con base en dicho corte se efectuaron los ajustes procedentes a la lista de ubicación de casillas.
33. Que según lo dispuesto por los artículos 268, numeral 2, inciso e); y 269, numerales 2 y 4 de la Ley General Electoral, es facultad del Consejo General acordar el número de boletas electorales que por cada tipo de elección deberán ser entregadas a las casillas especiales, y que en ningún caso podrá ser superior a 1,500. La entrega y recepción se hará con la participación de los integrantes de los Consejos Distritales que decidan asistir.
34. Que el Acuerdo INE/CG229/2014 del Consejo General en su punto de acuerdo quinto, fracción I, instruye a los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales a entregar a los Presidentes de la mesa directiva de cada casilla especial un número no superior a 750 boletas para cada elección, además de las necesarias para que los representantes de los partidos políticos acreditados puedan ejercer su voto.

35. Que el multicitado Acuerdo INE/CG229/2014 dispone en su punto de acuerdo sexto que a cada uno de los presidentes de las mesas directivas de casillas básicas, contiguas y extraordinarias que se instalarán en la jornada electoral, se les entregarán dos boletas adicionales a las previstas para los electores en lista nominal, por cada partido político o una por cada candidato independiente que contienda para diputado federal, para que sus representantes debidamente acreditados ante ellas puedan ejercer su derecho al sufragio.
36. Que de conformidad con los artículos 259, numerales 1 y 2, y 279, numeral 5 de la Ley General Electoral, los partidos políticos una vez registrados sus candidatos, fórmulas y listas, y hasta trece días antes del día de la elección, tendrán derecho a nombrar dos representantes propietarios y un suplente, ante cada mesa directiva de casilla, y representantes generales propietarios; tomando en consideración que en la elección federal cada partido político o Candidato Independiente, según sea el caso, podrá acreditar un representante propietario y un suplente; y en la elección local cada partido político, coalición o Candidato Independiente, según sea el caso, podrá acreditar un representante propietario y un suplente; y que éstos podrán ejercer su derecho de voto en la casilla en la que estén acreditados.
37. Que el artículo 90 de la Ley General de Partidos Políticos dispone que en el caso de coalición, independientemente de la elección para la que se realice, cada partido conservará su propia representación en los consejos del Instituto y ante las mesas directivas de casilla.
38. Que el punto de acuerdo quinto, fracción II, del Acuerdo INE/CG229/2014 del Consejo General en concordancia con los artículos 80, numeral 1, inciso d) y 269 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establecen que los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales entregarán a los Presidentes de las casillas especiales la documentación y materiales electorales, la relación elaborada por el Registro Federal de Electores de los formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y de credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos por resolución judicial, cuyos poseedores no tendrán el derecho de ejercer su voto; relación de registros cancelados por pérdida de vigencia; las Lista Nominal de electores residentes en el extranjero que solicitaron su registro para participar en la elección de autoridades locales, según corresponda en las entidades federativas de que se trate; una relación de las secciones y municipios que conforman cada distrito electoral federal y local; así como la indicación de la sección en la que está ubicada la casilla especial de que se trate, así como la relación de las entidades federativas que conforman la Circunscripción Plurinominal correspondiente, con el objeto de proporcionarles todos los elementos necesarios para identificar el tipo de elección por la que tiene derecho a sufragar cada elector que se encuentre

fuera de los distintos ámbitos electorales y que se presente en la casilla especial para emitir su voto.

39. Que el artículo 269, numerales 1 y 2, de la Ley General Electoral, establece que los presidentes de los consejos distritales entregarán a cada presidente de mesa directiva de casilla, dentro de los cinco días previos al anterior de la elección y contra el recibo detallado correspondiente:
- a) La lista nominal de electores con fotografía de cada sección, según corresponda, en los términos del artículo 147 y 153 de la Ley General;
 - b) La relación de los representantes de los partidos registrados para la casilla en el Consejo Distrital Electoral;
 - c) La relación de los representantes generales acreditados por cada partido político en el distrito en que se ubique la casilla en cuestión;
 - d) Las boletas para cada elección, en número igual al de los electores que figuren en la lista nominal de electores con fotografía para cada casilla de la sección;
 - e) Las urnas para recibir la votación, una por cada elección de que se trate;
 - f) El líquido indeleble;
 - g) La documentación, formas aprobadas, útiles de escritorio y demás elementos necesarios;
 - h) Los instructivos que indiquen las atribuciones y responsabilidades de los funcionarios de las casillas;
 - i) Los cancelos o elementos modulares que garanticen que el elector pueda emitir su voto en secreto.

A los presidentes de mesas directivas de casillas especiales les será entregada la documentación y materiales a que se refiere el párrafo anterior, con excepción de la lista nominal de electores con fotografía, en lugar de la cual recibirán los medios informáticos necesarios para verificar que los electores que acudan a votar se encuentren en la lista nominal de electores que corresponde al domicilio consignado en su credencial para votar.

40. Que el punto de acuerdo quinto, fracción III del Acuerdo INE/CG229/2014 del Consejo General establece que con la finalidad de agilizar el procedimiento descrito en el párrafo anterior la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores proporcionará una computadora portátil, para cada casilla especial, con la información señalada en la fracción anterior, para que dichas computadoras sean distribuidas a las mesas directivas de las casillas especiales que se instalen el 7 de junio de 2015, a fin de evitar que puedan sufragar quienes estén impedidos legalmente para hacerlo, ofreciendo certeza al voto recibido en casillas especiales. Para este propósito el Instituto Nacional Electoral deberá brindar la asistencia técnica para la utilización del equipo informático.

41. Que el punto de acuerdo quinto, fracción V del Acuerdo INE/CG229/2014 del Consejo General dispone que se instruye a la Unidad de Servicios de Informática para que se desarrolle e implemente el Sistema de Consulta de Casillas Especiales, tanto para Casilla Única como para aquellas entidades sin ésta característica, mismo que se instalará en las computadoras mencionadas en el considerando anterior.
42. Que de conformidad con el artículo 9, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en cada distrito electoral el sufragio se emitirá en la sección electoral que comprenda al domicilio del ciudadano, salvo en los casos de excepción expresamente señalados por la propia Ley.
43. Que el artículo 284, numeral 2, de la Ley General Electoral, así como el punto de acuerdo quinto, fracciones VI, VII y VIII, del Acuerdo INE/CG229/2014 del Consejo General, establecen las particularidades necesarias para identificar el tipo de elección por la que tiene derecho a sufragar cada elector que se encuentre fuera de los distintos ámbitos electorales y que se presente en las casillas especiales para emitir su voto.
44. Que el punto de acuerdo séptimo, fracción II del Acuerdo INE/CG229/2014, del Consejo General, dispone que los Consejos Distritales determinarán los medios informativos que de manera amplia informen a la ciudadanía sobre las condiciones de accesibilidad que existan en las instalaciones en donde se ubiquen las casillas electorales.
45. Que en el punto de acuerdo séptimo, fracción IV del Acuerdo INE/CG229/2014 del Consejo General, se establece que en los casos en que el número de casillas rebase la capacidad de espacio del domicilio propuesto, los Consejos Distritales podrán aprobar la utilización de domicilios contiguos para el fácil y libre acceso de los electores, notificando dicha circunstancia a los Consejos Locales correspondientes.
46. Que en cumplimiento al punto de acuerdo primero, fracción VIII del Acuerdo INE/CG229/2014, en sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Distrital el 17 de marzo de 2014, se aprobó la lista que contiene el número de casillas especiales y extraordinarias, los domicilios propuestos para su ubicación, así como la conformación de casillas por localidades y manzanas cuyos electores podrán votar en cada una de las de carácter extraordinario y, en su caso, la asignación de casilla extraordinaria o básica para los electores cuya referencia geoelectoral no esté vigente (ciudadanos mal referenciados).
47. Que en cumplimiento al punto de acuerdo primero, fracción X del referido Acuerdo del Consejo General INE/CG229/2014, se contempla que en sesión que celebren los consejos distritales el 2 de abril de 2015 se aprobará la lista que contenga el número y los domicilios propuestos para la

ubicación de las casillas básicas y contiguas, así como la asignación de casillas a ciudadanos mal referenciados y aquellos que cuentan con domicilio en secciones electorales con menos de 100 electores en lista nominal o aquellas que teniendo más de 100 electores, en realidad son menos por migración u otras causas. En la misma sesión se aprobarán, en su caso, los ajustes a la ubicación de las casillas extraordinarias y especiales.

48. Que el Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2014-2015 y sus respectivos anexos, dispone en el Punto de Acuerdo Segundo, numeral 10, que con el objeto de conocer el número definitivo de ciudadanos requeridos como funcionarios de casilla en cada sección y distrito, previo a la segunda insaculación, los consejos distritales aprobarán en sesión que celebren el 17 de marzo del año de la elección, las casillas extraordinarias y especiales; y en sesión que celebren el 2 de abril, aprobarán las casillas básicas y contiguas a instalarse en cada distrito el día de la Jornada Electoral.
49. Que en cumplimiento a lo que dispone el artículo 256, párrafo 1, inciso d), de la Ley General Electoral, así como del Acuerdo del Consejo General INE/CG229/2014 mediante el cual se establecen los criterios y plazos que deberán observarse para las actividades tendientes a la ubicación y funcionamiento de las casillas electorales que serán instaladas en la jornada electoral del 7 de junio de 2015, el pasado 17 de marzo este 05 Consejo Distrital aprobó la lista que contiene la ubicación de las casillas especiales y/o extraordinarias que habrán de instalarse en la jornada electoral del 7 de junio de 2014.
50. Que conforme lo establecido en el Punto de acuerdo Primero, Fracción II, inciso f), del Acuerdo del Consejo General INE/CG229/2014; el espacio en donde se ubique la casilla contará con los elementos necesarios para brindar protección en el caso de condiciones climáticas adversas y garantizará condiciones de seguridad a los funcionarios de la misma, representantes de partidos políticos y en su caso de candidatos independientes y observadores electorales, así como de los electores que acudan a emitir su voto.
51. Que la planeación y ejecución de cada una de las etapas para determinar la ubicación de casillas, se hará de conocimiento de los Organismos Públicos Locales, con el propósito de que participen de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral en el desarrollo de las actividades, recabando, cuando procedan, las observaciones que presenten los mismos; acorde a lo establecido en el Punto de acuerdo Primero, Fracción XII, del Acuerdo del Consejo General INE/CG229/2014.

De conformidad con los antecedentes y considerandos expresados, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A; 50; 51 y 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, numeral 2; 13; 14 numeral 1; 29; 30, numerales 1, incisos a), d), e), f) y g) y 2; 31, numeral 4; 33, numeral 1; 35; 44, numeral 1; inciso f); 61, numeral 1; 67, numeral 1; 71, numeral 1, incisos a), b) y c); 73, numeral 1, inciso b); 76, numeral 1; 78, numeral 1; 79 numeral 1, inciso a) y c); 80, numeral 1, inciso d); 81, numerales 1 y 3; 97, numeral 1; 147, numerales 2 y 3; 153; 207; 208, numeral 1; 225, numeral 2; 253, numerales 3, 4, 5 y 6; 255 numerales 1, 2 y 3; 256, numeral 1, incisos a), b), d), e) y f); 257; 258 numerales 1 y 3; 259, numerales 1 y 2; 268, numeral 2, inciso e); 269 numerales 1, 2 y 4; 279, numeral 5 y 284, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículo 90 de la Ley General de Partidos Políticos; 58, numeral 2, inciso f) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; este Consejo Distrital emite el siguiente:

Acuerdo

Primero.- Se aprueba el listado que contiene el número y los lugares para la ubicación de 302 casillas básicas y 187 casillas contiguas que habrán de instalarse en el 05 Distrito Electoral Federal en el estado de Guerrero, el próximo día 7 de junio de 2015, mismo que se adjunta como Anexo 1 y que forma parte integrante del presente acuerdo.

Segundo.- Se instruye a la Junta Distrital para que notifique del contenido del presente acuerdo, a los propietarios y/o responsables de los inmuebles en que habrán de instalarse las casillas que se aprueban en el punto primero del presente acuerdo.

Tercero.- Se instruye al Secretario de este Consejo Distrital para que entregue una copia de la lista aprobada en el acto con los ajustes correspondientes, a cada uno de los representantes de los partidos políticos y, en su caso, de los candidatos independientes acreditados, haciendo constar la entrega.

Cuarto.- Se instruye al Consejero Presidente, para que verifique que la información correspondiente a las 302 casillas básicas; 187 casillas contiguas; 71 extraordinarias y 4 especiales, se encuentre debidamente registrada en el sistema de ubicación de casillas de la RedINE, previo a su publicación.

Quinto.- Se instruye al Consejero Presidente de este Consejo Distrital, para que ordene la publicación de la lista definitiva que contiene el número y la ubicación de todas las casillas aprobadas a más tardar el 15 de abril del presente año.

Sexto.- La publicación referida en el punto anterior, se fijará en los edificios y lugares públicos más concurridos de este 05 Distrito Electoral Federal en el Estado de Guerrero.

Séptimo.- La información relativa a las casillas aprobadas en este acto formará parte de las bases de datos de la Red Informática del Instituto; y además se hará del conocimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. El Consejero Presidente del Consejo Distrital será el responsable de la actualización de la información en las bases de datos respectivas.

Octavo.- Con el propósito de garantizar la debida ejecución y cumplimiento de los procedimientos materia del presente Acuerdo, en las entidades en las que se lleven a cabo elecciones locales coincidentes con la federal, se deberá notificar al Vocal de Organización Electoral de la Junta Local a fin de que proceda a la integración de los listados que deberán ser proporcionados al Organismo Público Local Electoral.

Noveno.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por el 05 Consejo Distrital en el estado de Guerrero.

Décimo. Se instruye al Secretario del Consejo para que notifique el presente Acuerdo a los integrantes del Consejo, al Presidente del Consejo Local y al Secretario Ejecutivo, a efecto de que dé cuenta al Consejo General.

Décimo Primero. Publíquese el presente instrumento en los estrados de la sede alterna del 05 Consejo Distrital en el estado de Guerrero.

El presente Acuerdo fue aprobado por unanimidad en la sesión extraordinaria del 05 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guerrero, el 2 de abril del año 2015.

El Consejero Presidente
del 05 Consejo Distrital

Lic. Salvador Basurto Espinobarros

El Secretario
del 05 Consejo Distrital

Lic. Francisco Fuerte Lara



Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

Distrito 5, TLAPA DE COMONFORT

Fecha: 2/04/2015

Municipios o delegaciones	No. de secciones	Tipo de sección	Puntos electorales	Línea municipal	Cadastral	Tipo de casilla	Ubicación	Domicilio	Ubicación	Referencia	Tipo de domicilio			Nombre del propietario o responsable	Aprobado (SI/NO)
											E.	D.F.	L.P.		
ACQUILA DE QUERÉTARO	400	NO URBANA	753	289	NO URBANA	BAJICA	CANCIA MUNICIPAL	CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO, ACAPULTEA DE BRAVO, CÓRDO POSTAL ESTE, MUNICIPIO 13	CANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X			ROSELINDO AMBRISIO OLIVER	SI
ACQUILA DE QUERÉTARO	401	NO URBANA	503	348	NO URBANA	BAJICA	CANCIA MUNICIPAL	CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO, TAMPULCAN, CÓRDO POSTAL ESTE, MUNICIPIO 04	CANCIA MUNICIPAL	A UN LADO DEL CENTRO DE SALUD	X			RICARDO LABBA PASTOR	SI
ACQUILA DE QUERÉTARO	402	NO URBANA	132	349	NO URBANA	CONTROLA 1	CANCIA MUNICIPAL	CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO, TAMPULCAN, CÓRDO POSTAL ESTE, MUNICIPIO 04	CANCIA MUNICIPAL	A UN LADO DEL CENTRO DE SALUD	X			RICARDO LABBA PASTOR	SI
ACQUILA DE QUERÉTARO	403	NO URBANA	418	418	NO URBANA	BAJICA	CANCIA MUNICIPAL	CALLE SAN ANTONI SIN NUMERO, RECOMATEPEC, CÓRDO POSTAL ESTE, MUNICIPIO 13	CANCIA MUNICIPAL	AL LADO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	X			RICHARDO FLORES DE LA CRUZ	SI
ACQUILA DE QUERÉTARO	404	NO URBANA	418	418	NO URBANA	BAJICA	CANCIA MUNICIPAL	CALLE SAN ANTONI SIN NUMERO, RECOMATEPEC, CÓRDO POSTAL ESTE, MUNICIPIO 13	CANCIA MUNICIPAL	AL LADO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	X			RICHARDO FLORES DE LA CRUZ	SI
ACQUILA DE QUERÉTARO	405	NO URBANA	418	418	NO URBANA	CONTROLA 1	CANCIA MUNICIPAL	CALLE SAN ANTONI SIN NUMERO, RECOMATEPEC, CÓRDO POSTAL ESTE, MUNICIPIO 13	CANCIA MUNICIPAL	AL LADO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	X			RICHARDO FLORES DE LA CRUZ	SI
ACQUILA DE QUERÉTARO	406	NO URBANA	973	719	NO URBANA	BAJICA	CANCIA MUNICIPAL	CALLE VICENTE GONZALEZ SIN NUMERO, COCONA CENTRO, MITLACAZUCHEN, CÓRDO POSTAL ESTE, MUNICIPIO 13	CANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X			RODRIGO GARCIA ORTE	SI
ACQUILA DE QUERÉTARO	407	NO URBANA	178	274	NO URBANA	BAJICA	CANCIA MUNICIPAL	CALLE VICENTE GONZALEZ SIN NUMERO, COCONA CENTRO, MITLACAZUCHEN, CÓRDO POSTAL ESTE, MUNICIPIO 13	CANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X			RODRIGO GARCIA ORTE	SI
ACQUILA DE QUERÉTARO	408	NO URBANA	974	897	NO URBANA	BAJICA	CANCIA MUNICIPAL	CALLE ROSA MARÍA VENTURA VARELA SIN NUMERO, COCONA CENTRO, TONCHASTEC, CÓRDO POSTAL ESTE, MUNICIPIO 7	CANCIA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA COMISARIA VISTA	X			FRANCISCO ORTEGON CORTEZ	SI
ACQUILA DE QUERÉTARO	409	NO URBANA	985	889	NO URBANA	BAJICA	CANCIA MUNICIPAL	CALLE LUZDAR GARCERAN SIN NUMERO, TONTULAN DE JILABET, CÓRDO POSTAL ESTE, MUNICIPIO 13	CANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X			CEISO SALAZAR TELAN	SI
ACQUILA DE QUERÉTARO	410	NO URBANA	985	889	NO URBANA	CONTROLA 1	CANCIA MUNICIPAL	CALLE LUZDAR GARCERAN SIN NUMERO, TONTULAN DE JILABET, CÓRDO POSTAL ESTE, MUNICIPIO 13	CANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X			CEISO SALAZAR TELAN	SI
ACQUILA DE QUERÉTARO	411	NO URBANA	985	889	NO URBANA	BAJICA	CANCIA MUNICIPAL	CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO, SAN VICENTE EL GRANDE, CÓRDO POSTAL ESTE, MUNICIPIO 13	CANCIA MUNICIPAL	A UN LADO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	X			OSVALDO MARTINEZ VAHOZ	SI
ACQUILA DE QUERÉTARO	412	NO URBANA	985	889	NO URBANA	CONTROLA 1	CANCIA MUNICIPAL	CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO, SAN VICENTE EL GRANDE, CÓRDO POSTAL ESTE, MUNICIPIO 13	CANCIA MUNICIPAL	A UN LADO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	X			OSVALDO MARTINEZ VAHOZ	SI
ACQUILA DE QUERÉTARO	413	NO URBANA	985	889	NO URBANA	BAJICA	CANCIA MUNICIPAL	CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO, SAN VICENTE EL GRANDE, CÓRDO POSTAL ESTE, MUNICIPIO 13	CANCIA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	X			OSVALDO MARTINEZ VAHOZ	SI
ACQUILA DE QUERÉTARO	414	NO URBANA	985	889	NO URBANA	CONTROLA 1	CANCIA MUNICIPAL	CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO, SAN VICENTE EL GRANDE, CÓRDO POSTAL ESTE, MUNICIPIO 13	CANCIA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	X			OSVALDO MARTINEZ VAHOZ	SI
ACQUILA DE QUERÉTARO	415	NO URBANA	985	889	NO URBANA	BAJICA	CANCIA MUNICIPAL	CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO, SAN VICENTE EL GRANDE, CÓRDO POSTAL ESTE, MUNICIPIO 13	CANCIA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	X			OSVALDO MARTINEZ VAHOZ	SI
ACQUILA DE QUERÉTARO	416	NO URBANA	985	889	NO URBANA	CONTROLA 1	CANCIA MUNICIPAL	CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO, SAN VICENTE EL GRANDE, CÓRDO POSTAL ESTE, MUNICIPIO 13	CANCIA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	X			OSVALDO MARTINEZ VAHOZ	SI
ACQUILA DE QUERÉTARO	417	NO URBANA	985	889	NO URBANA	BAJICA	CANCIA MUNICIPAL	CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO, SAN VICENTE EL GRANDE, CÓRDO POSTAL ESTE, MUNICIPIO 13	CANCIA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	X			OSVALDO MARTINEZ VAHOZ	SI
ACQUILA DE QUERÉTARO	418	NO URBANA	985	889	NO URBANA	CONTROLA 1	CANCIA MUNICIPAL	CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO, SAN VICENTE EL GRANDE, CÓRDO POSTAL ESTE, MUNICIPIO 13	CANCIA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	X			OSVALDO MARTINEZ VAHOZ	SI
ACQUILA DE QUERÉTARO	419	NO URBANA	985	889	NO URBANA	BAJICA	CANCIA MUNICIPAL	CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO, SAN VICENTE EL GRANDE, CÓRDO POSTAL ESTE, MUNICIPIO 13	CANCIA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	X			OSVALDO MARTINEZ VAHOZ	SI
ACQUILA DE QUERÉTARO	420	NO URBANA	985	889	NO URBANA	CONTROLA 1	CANCIA MUNICIPAL	CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO, SAN VICENTE EL GRANDE, CÓRDO POSTAL ESTE, MUNICIPIO 13	CANCIA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	X			OSVALDO MARTINEZ VAHOZ	SI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

DISTRITO 5, TLAIFA DE COMONFORT

Fecha: 2/04/2015

Municipio y delegación	No. de seccion	Tipo de seccion	Puntos de abastecimiento	Distancia	Carretera	Tipo de salida	Detalle	Ubicación	Referencia	Tipo de domicilio				Número del propietario o responsable	Asistencia INE	
										E	O.P.	L.P.	R			
ALPOTEC	475	NO URBANA	443	478	NO URBANA	BAJUCA	CALLE SAN MOISÉS SIN NUMERO, COLONIA SAN MARCOS, ALPOTEC, CÓDIGO POSTAL 43270 MANIZALES 29	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA RESECCION MUNICIPAL		X				ANTONIO ALZARRANI HERNANDEZ	SI
ALPOTEC	475	NO URBANA	482	478	NO URBANA	CONTRALIA 1	CALLE SAN MOISÉS SIN NUMERO, COLONIA SAN MARCOS, ALPOTEC, CÓDIGO POSTAL 43270 MANIZALES 29	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA RESECCION MUNICIPAL		X				ANTONIO ALZARRANI HERNANDEZ	SI
ALPOTEC	476	NO URBANA	600	606	NO URBANA	BAJUCA	CALLE JOSE MARIA MORELOS 7 FRONTE SIN NUMERO RECTORIA, CÓDIGO POSTAL 43270, MANIZALES 30	CORRECTOR DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	ENTRE CALLE HIGUALDO Y CHAUHTSUC		X				LUIS ESCOBERO NIEVES	SI
ALPOTEC	476	NO URBANA	603	603	NO URBANA	CONTRALIA 1	CALLE JOSE MARIA MORELOS 7 FRONTE SIN NUMERO RECTORIA, CÓDIGO POSTAL 43270, MANIZALES 30	CORRECTOR DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	ENTRE CALLE HIGUALDO Y CHAUHTSUC		X				LUIS ESCOBERO NIEVES	SI
ALPOTEC	477	NO URBANA	388	388	NO URBANA	BAJUCA	CALLE JOSE MARIA MORELOS 7 FRONTE SIN NUMERO GOBIERNO CENTRAL, TERCERO, CÓDIGO POSTAL 43270 MANIZALES 31	CANCHA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA CALA DEL SEÑOR PEDRO HERRERA CABRERO		X				HECTOR MANZANO CHARLENO	SI
ALPOTEC	478	NO URBANA	388	388	NO URBANA	BAJUCA	CALLE FRANCIA, SIN NUMERO, SAN JOSE BUDAWANTLA, CÓDIGO POSTAL 43270, MANIZALES 27	AUTOPISO MUNICIPAL	FRENTE A LA CANCHA MUNICIPAL		X				ANTONIO SALAS AYALA	SI
ALPOTEC	478	NO URBANA	388	388	NO URBANA	CONTRALIA 1	CALLE FRANCIA, SIN NUMERO, SAN JOSE BUDAWANTLA, CÓDIGO POSTAL 43270, MANIZALES 27	AUTOPISO MUNICIPAL	FRENTE A LA CANCHA MUNICIPAL		X				ANTONIO SALAS AYALA	SI
ATLAMAULCO DEL MONTE	504	NO URBANA	304	302	NO URBANA	BAJUCA	CALLE SEQUETE, HIGUALDO SIN NUMERO ATLAMAULCO, CÓDIGO POSTAL 43370 MANIZALES 1	CORRECTOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA CANCHA MUNICIPAL		X				MARTIN CAMPO DE LOS SANTOS	SI
ATLAMAULCO DEL MONTE	504	NO URBANA	304	302	NO URBANA	CONTRALIA 1	CALLE SEQUETE, HIGUALDO SIN NUMERO ATLAMAULCO, CÓDIGO POSTAL 43370 MANIZALES 1	CORRECTOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA CANCHA MUNICIPAL		X				MARTIN CAMPO DE LOS SANTOS	SI
ATLAMAULCO DEL MONTE	504	NO URBANA	404	402	NO URBANA	BAJUCA	CALLE SEBASTIAN VASQUEZ ROQUE SIN NUMERO TERCER CARRIL, CÓDIGO POSTAL 43370, MANIZALES 11	CORRECTOR DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	FRENTE AL VEDADO		X				GUSTAVO VASQUEZ RUIZ	SI
ATLAMAULCO DEL MONTE	504	NO URBANA	404	402	NO URBANA	BAJUCA	CALLE SAN MOISÉS SIN NUMERO, SAN JOSE HERRERON, CÓDIGO POSTAL 43370, MANIZALES 27	CORRECTOR DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	FRENTE AL TANCQUE DE AGUA		X				GUSTAVO VASQUEZ RUIZ	SI
ATLAMAULCO DEL MONTE	502	NO URBANA	478	478	NO URBANA	BAJUCA	CALLE FRANCIA, SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, BICHO, CÓDIGO POSTAL 43370, MANIZALES 5	CORRECTOR DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA RESECCION		X				RAMON FELICIANO FELIX	SI
ATLAMAULCO DEL MONTE	504	NO URBANA	255	205	NO URBANA	BAJUCA	CALLE FRANCIA, SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, COMAGRETA, CÓDIGO POSTAL 43370, MANIZALES 19	CANCHA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA RESECCION MUNICIPAL		X				ARIELDO LUNA VIVIANE	SI
ATLAMAULCO DEL MONTE	509	NO URBANA	428	432	NO URBANA	BAJUCA	CALLE GONZALO, SIN NUMERO, SANTA CRUZ DE BUENAVISTA, CÓDIGO POSTAL 43370, MANIZALES 27	CANCHA MUNICIPAL	ATRAS DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL		X				ZOAN CARO GALIANO	SI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Anexo 1
[Handwritten signature]
M.C.

[Handwritten signature]

Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

Dirección: S. TLAPA DE COMODORCHI

Fecha: 2/04/2015

Municipio o delegación	No. de sección	Tipo de sección	Población electorales	Lista nominal	Código	Tipo de casilla	Descripción	Observación	Referencia	Tipo de función*			Número del propietario e impresor	Asistencia (S/N)	
										S	O.F.	L.R.			
ATLAMANALCÁN DE MONTÉ	515	NO URBANA	729	750	NO URBANA	BAJICA	CALLE "BENITO" ALBAZ, SIN NÚMERO, ZUJACAYOTTLA, CÓDIGO POSTAL 4570, MANZANA 49	CONDICION DE LA COMANDARÍA MUNICIPAL	COMISIA EJECUTIVA DEL AUDITORIO MUNICIPAL						
ATLAMANALCÁN DE MONTÉ	511	NO URBANA	141	141	NO URBANA	BAJICA	CALLE "SIN NOMBRE" SIN NÚMERO, PLAN DE OUBALTE, CÓDIGO POSTAL 4570, MANZANA 15	CONDICION DE LA COMANDARÍA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA CANCHA MUNICIPAL						
ATLAMANALCÁN DE MONTÉ	512	NO URBANA	189	177	NO URBANA	BAJICA	CALLE "SIN NOMBRE" SIN NÚMERO, INTERSECCION, CÓDIGO POSTAL 4570, MANZANA 2	CONDICION DE LA COMANDARÍA MUNICIPAL	A UN LADO DE LA CANCHA MUNICIPAL						
ATLAMANALCÁN DE MONTÉ	512	NO URBANA	96	96	NO URBANA	ESTRATEGEMAS 1	CALLE "SIN NOMBRE" SIN NÚMERO, CERRAMERCA, CÓDIGO POSTAL 4570, MANZANA 11	CONDICION DE LA COMANDARÍA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA						
ATLANTIC	513	NO URBANA	399	544	NO URBANA	BAJICA	CALLE HONDURCO "SIN NOMBRE", COLOMA CENTRO, ATLANTIC, CÓDIGO POSTAL 4540, MANZANA 8	CANCHA MUNICIPAL	PRESENTE AL BOSQUE						
ATLANTIC	513	NO URBANA	979	544	NO URBANA	CONTINUA 1	CALLE HONDURCO "SIN NOMBRE", COLOMA CENTRO, ATLANTIC, CÓDIGO POSTAL 4540, MANZANA 8	CANCHA MUNICIPAL	PRESENTE AL BOSQUE						
ATLANTIC	513	NO URBANA	959	544	NO URBANA	CONTINUA 2	CALLE HONDURCO "SIN NOMBRE", COLOMA CENTRO, ATLANTIC, CÓDIGO POSTAL 4540, MANZANA 8	CANCHA MUNICIPAL	PRESENTE AL BOSQUE						
ATLANTIC	519	NO URBANA	719	250	NO URBANA	BAJICA	CALLE PRINCIPAL "SIN NOMBRE", MATEOTLA, CÓDIGO POSTAL 4540, MANZANA 999	CONDICION DE LA RELACION MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA EVALUADO CANCHA						
ATLANTIC	519	NO URBANA	244	250	NO URBANA	BAJICA	CALLE "SIN NOMBRE" SIN NÚMERO, ZOTANERCO, CÓDIGO POSTAL 4540, MANZANA 7	CONDICION DE LA COMANDARÍA MUNICIPAL	A UN LADO DE LA ESCUELA PRIMARIA ACOFU LOPEZ MARTES						
ATLANTIC	519	NO URBANA	425	425	NO URBANA	BAJICA	CALLE MADRILE, ALDEMAN "SIN NOMBRE", COLOMA CENTRO, PESTIYAL, CÓDIGO POSTAL 4540, MANZANA 13	CANCHA MUNICIPAL, TECNICA	PRESENTE A LA COMANDARÍA MUNICIPAL						
ATLANTIC	517	NO URBANA	425	425	NO URBANA	CONTINUA 1	CALLE MADRILE, ALDEMAN "SIN NOMBRE", COLOMA CENTRO, PESTIYAL, CÓDIGO POSTAL 4540, MANZANA 29	CANCHA MUNICIPAL, TECNICA	PRESENTE A LA COMANDARÍA MUNICIPAL						
ATLANTIC	518	NO URBANA	289	281	NO URBANA	BAJICA	CALLE FRANCISCO, "SIN NOMBRE", TECOACULIYAN, CÓDIGO POSTAL 4540, MANZANA 28	CONDICION DE LA RELACION MUNICIPAL	PRESENTE A LA CANCHA MUNICIPAL						
ATLANTIC	519	NO URBANA	744	732	NO URBANA	BAJICA	CALLE "ALVARO OBREGON" SIN NÚMERO, LOS MANANTIALES, CÓDIGO POSTAL 4540, MANZANA 49	CONDICION DE LA COMANDARÍA MUNICIPAL	PRESENTE A LA COMANDARÍA MUNICIPAL ANTONIA NAVA DE CASILLAN						
ATLANTIC	548	NO URBANA	499	497	NO URBANA	BAJICA	CALLE "SIN NOMBRE" SIN NÚMERO, INTERSECCION, CÓDIGO POSTAL 4540, MANZANA 10	CONDICION DE LA COMANDARÍA MUNICIPAL	PRESENTE A LA SEDIA						

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

DISTRITO 5, TLAPA DE COAHUILTEPEC

Fecha: 2/04/2015

Municipio o delegación	No. de seccion	Tipo de seccion	Pueblo educativo	Lista nominal	Cambio	Tipo de cambio	Ubicación	Referencia	Tipo de casilla				Número del propietario o responsable	Acuerdo SI/NO		
									E	OP	LP	P				
ATLASCATLÁN	361	NO URBANA	175	175	NO URBANA	BASICA	CALLE SIN NUMERO SIN NUMERO, LOS MEDONES, COHONDO POSTAL, ETAPA MANZANILLA 6	CORREDORES DE LA DELEGACION MUNICIPAL	ATRAS DE LA ESCUELA	X					MANUEL CASARELLAS CORTEZ	SI
ATLASCATLÁN	362	NO URBANA	723	723	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, COHONDA SANTA ANA, TLAHUACALTEPEC, COHONDO POSTAL, ETAPA MANZANILLA 20	CANCHA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA CANCHALA MUNICIPAL	X					ESTANISLAO ADELARDO FERRANDEZ	SI
ATLASCATLÁN	362	NO URBANA	722	722	NO URBANA	CONTINGUA 1	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, COHONDA SANTA ANA, TLAHUACALTEPEC, COHONDO POSTAL, ETAPA MANZANILLA 20	CANCHA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA CANCHALA MUNICIPAL	X					ESTANISLAO ADELARDO FERRANDEZ	SI
ATLASCATLÁN	363	NO URBANA	0	0	NO URBANA	ESPECIAL 1	CABARETA, TLAHUACALTEPEC, COHONDA SAN MIGUEL, TLAHUACALTEPEC, COHONDO POSTAL, ETAPA MANZANILLA 18	EN EL PANTO DE LA SIERRA MARADILLA MADREZ MONASTE	ENTRE LA CABARETA FACHUCA Y CALLE ADAMAS	X					EDUARDO MARTINEZ IBAÑEZ	SI
ATLASCATLÁN	363	NO URBANA	211	220	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, EL QUINCUAL, COHONDO POSTAL, ETAPA MANZANILLA 999	CORREDORES DE LA CANCHALA	A UN COSTADO DE LA ESCUELA TELECOMUNICACIONES MARÍA MONTELOS Y MANTELOS	X					JEFFERSON MARTIN	SI
ATLASCATLÁN	363	NO URBANA	214	218	NO URBANA	CONTINGUA 1	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, OJAYANA, COHONDO POSTAL, ETAPA MANZANILLA 999	CORREDORES DE LA CANCHALA MUNICIPAL	A UN COSTADO DEL CENTRO DE SALUD	X					QUINTO ROMEROS TORRES	SI
ATLASCATLÁN	364	NO URBANA	603	603	NO URBANA	BASICA	CALLE SIN NUMERO SIN NUMERO, OJAYANA, COHONDO POSTAL, ETAPA MANZANILLA 99	CORREDORES DE LA CANCHALA MUNICIPAL	FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA BELMONTÉ JOSÉ MARÍA MONTELOS Y FERRON	X					MARTÍN LOPEZ MARTINEZ	SI
ATLASCATLÁN	364	NO URBANA	604	608	NO URBANA	CONTINGUA 1	CALLE SIN NUMERO SIN NUMERO, OJAYANA, COHONDO POSTAL, ETAPA MANZANILLA 99	CORREDORES DE LA CANCHALA MUNICIPAL	FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA BELMONTÉ JOSÉ MARÍA MONTELOS Y FERRON	X					MARTÍN LOPEZ MARTINEZ	SI
ATLASCATLÁN	365	NO URBANA	759	766	NO URBANA	BASICA	CALLE SIN NUMERO SIN NUMERO, COHONDA CENTRO MANZANILLA, COHONDO POSTAL, ETAPA MANZANILLA 18	CORREDORES DE LA CANCHALA MUNICIPAL	FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA BELMONTÉ JOSÉ MARÍA MONTELOS Y FERRON	X					CELESTINO GARCIA MOLINO	SI
ATLASCATLÁN	366	NO URBANA	667	668	NO URBANA	BASICA	CALLE SIN NUMERO SIN NUMERO, COHONDA CENTRO MANZANILLA, COHONDO POSTAL, ETAPA MANZANILLA 1	EXPANSIÓN DE LA CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA BELMONTÉ JOSÉ MARÍA MONTELOS Y FERRON	X					ALBERTO ESTEBAN GARCIA	SI
ATLASCATLÁN	366	NO URBANA	667	668	NO URBANA	CONTINGUA 1	CALLE SIN NUMERO SIN NUMERO, COHONDA CENTRO MANZANILLA, COHONDO POSTAL, ETAPA MANZANILLA 1	EXPANSIÓN DE LA CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA BELMONTÉ JOSÉ MARÍA MONTELOS Y FERRON	X					ALBERTO ESTEBAN GARCIA	SI
ATLASCATLÁN	366	NO URBANA	629	628	NO URBANA	CONTINGUA 1	CALLE SIN NUMERO SIN NUMERO, MANZANILLA 18	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA ESCUELA	X					HERNÁNDEZ VILLALBA	SI
ATLASCATLÁN	366	NO URBANA	627	623	NO URBANA	CONTINGUA 1	CALLE SIN NUMERO SIN NUMERO, MANZANILLA 18	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA ESCUELA	X					HERNÁNDEZ VILLALBA	SI
ATLASCATLÁN	367	NO URBANA	642	646	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, CALACALTEPEC, COHONDO POSTAL, ETAPA MANZANILLA 1	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA CASA DE MAESTROS	X					ALFREDO GARCIA MONTEZ	SI

[Handwritten signatures and stamps]

Atenció M.C.

[Large handwritten signature]

[Handwritten initials]



Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

DISTRITO: 5. TLAPA DE COAHUILTEPEC

Fecha: 27/04/2015

Municipio e Delegación	No. de casillas	Tipo de casilla	Pueblo electorales	Lugar nombrado	Cadales	Tipo de casilla	Descripción	Ubicación	Referencia	Tipo de distribución*			Número del propietario o responsable	Aprobada por el I	
										E	O.P.	L.P.			P
ATLASCATLÁN	348	NO URBANA	296	292	NO URBANA	BAJUCA	CALLE SIN NÚMERO SIN NÚMERO, MUNICIPIO DE COAHUILTEPEC, CÓDIGO POSTAL 42400, MANZANA 9999	COMISIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	FRENTE A LA CANCHA MUNICIPAL				X	SEVERINO GARCÍA RAMÍREZ	SI
ATLASCATLÁN	323	NO URBANA	411	404	NO URBANA	BAJUCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, ATASCATLÁN, CÓDIGO POSTAL 42400, MANZANA 9999	COMISIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	FRENTE A LA TIENDA DISCOSA				X	TOLUQUÍN CÁRDENAS SALDANA	SI
ATLASCATLÁN	390	NO URBANA	482	473	NO URBANA	BAJUCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, TLAQUEPAHUA, CÓDIGO POSTAL 42400, MANZANA 9999	COMISIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA TIENDA DISCOSA				X	DOMINGO GERMÁN VILLALBA	SI
ATLASCATLÁN	381	NO URBANA	684	676	NO URBANA	BAJUCA	AVENIDA SAN JUAN SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, TLAQUEPAHUA, CÓDIGO POSTAL 42400, MANZANA 9999	COMISIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	A UN LADO DE LA TIENDA DISCOSA				X	DOMINGO SALDANO GARCIA	SI
ATLASCATLÁN	392	NO URBANA	648	640	NO URBANA	BAJUCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, TLAQUEPAHUA, CÓDIGO POSTAL 42400, MANZANA 9999	CANCHA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA CLINICA				X	COMISIÓN FELICIANO ALBARRÁN	SI
ATLASCATLÁN	399	NO URBANA	482	483	NO URBANA	CONTIQUILA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, TLAQUEPAHUA, CÓDIGO POSTAL 42400, MANZANA 9999	CANCHA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA CLINICA				X	COMISIÓN FELICIANO ALBARRÁN	SI
ATLASCATLÁN	392	NO URBANA	328	325	NO URBANA	BAJUCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, COAHUILTEPEC, CÓDIGO POSTAL 42400, MANZANA 9999	CANCHA MUNICIPAL	A 200 METROS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL				X	COMISIÓN HIRVANO SANCHEZ	SI
ATLASCATLÁN	394	NO URBANA	688	686	NO URBANA	BAJUCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, TONALUPA, CÓDIGO POSTAL 42400, MANZANA 9999	COMISIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	FRENTE AL EDIFICIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL MANZANA ANONIMA				X	LORENTO VANDERHAAN PÉLA	SI
ATLASCATLÁN	395	NO URBANA	479	487	NO URBANA	CONTIQUILA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, COAHUILTEPEC, CÓDIGO POSTAL 42400, MANZANA 9999	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISIÓN MUNICIPAL				X	SALVADOR BERNAL SANCHEZ	SI
ATLASCATLÁN	396	NO URBANA	472	482	NO URBANA	BAJUCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, COAHUILTEPEC, CÓDIGO POSTAL 42400, MANZANA 9999	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISIÓN MUNICIPAL				X	SALVADOR BERNAL SANCHEZ	SI
ATLASCATLÁN	398	NO URBANA	588	588	NO URBANA	BAJUCA	CALLE QUINTERO SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, COAHUILTEPEC, CÓDIGO POSTAL 42400, MANZANA 9999	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE AL DOKALO				X	CUTBERTO SALDANO RAMÍREZ	SI
ATLASCATLÁN	398	NO URBANA	588	588	NO URBANA	BAJUCA	CALLE QUINTERO SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, COAHUILTEPEC, CÓDIGO POSTAL 42400, MANZANA 9999	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE AL DOKALO				X	CUTBERTO SALDANO RAMÍREZ	SI
ATLASCATLÁN	398	NO URBANA	588	588	NO URBANA	CONTIQUILA 1	CALLE QUINTERO SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, COAHUILTEPEC, CÓDIGO POSTAL 42400, MANZANA 9999	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE AL DOKALO				X	CUTBERTO SALDANO RAMÍREZ	SI
ATLASCATLÁN	398	NO URBANA	588	588	NO URBANA	CONTIQUILA 2	CALLE QUINTERO SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, COAHUILTEPEC, CÓDIGO POSTAL 42400, MANZANA 9999	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE AL DOKALO				X	CUTBERTO SALDANO RAMÍREZ	SI
ATLASCATLÁN	398	NO URBANA	588	588	NO URBANA	CONTIQUILA 3	CALLE QUINTERO SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, COAHUILTEPEC, CÓDIGO POSTAL 42400, MANZANA 9999	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE AL DOKALO				X	CUTBERTO SALDANO RAMÍREZ	SI

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signatures and initials in the middle of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

DISTRITO 5, TLAFA DE COMONGORT

Fecha: 2/04/2015

Municipio y delegación	No. de casillas	Tipo de casilla	Pueblo electoral	Urea municipal	Casilla	Tipo de casilla	Domicilio	Ubicación	Referencia	Tipo de asamblea			Número del propietario o responsable	Asistencia D/No
										E	L.P.	P		
COMAHUITLAN	818	NO URBANA	487	482	NO URBANA	BAJOSA	CALLE PRINCIPAL SAN ROBERTO, COLONIA CENTRO COMAHUITLAN, CÓDIGO POSTAL 4470, MANZANA 999	CONSEJO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA IGLESIA	X			MARTIN MARTINEZ CHIL	SI
COMAHUITLAN	819	NO URBANA	511	571	NO URBANA	BAJOSA	CALLE PRINCIPAL SAN ROBERTO, COLONIA CENTRO, TLAPOCOTZALPAN, CÓDIGO POSTAL 4470, MANZANA 5	CONSEJO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA CANCHA MUNICIPAL	X			JOEL MOCHALES SANTALUC	SI
COMAHUITLAN	820	NO URBANA	490	408	NO URBANA	BAJOSA	CALLE MONTECITO SIN NUMERO, CUATROCIENOS, CÓDIGO POSTAL 4470, MANZANA 998	CONSEJO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA CANCHA MUNICIPAL	X			AGUSTIN NERI MOJALLS	SI
COMAHUITLAN	821	NO URBANA	364	364	NO URBANA	BAJOSA	CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, OTTOCHILCO, CÓDIGO POSTAL 4470, MANZANA 7	CONSEJO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X			FEDRO MATEO BARRO	SI
COMAHUITLAN	822	NO URBANA	388	380	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, OTTOCHILCO, CÓDIGO POSTAL 4470, MANZANA 1	CONSEJO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X			FEDRO MATEO BARRO	SI
COMAHUITLAN	823	NO URBANA	970	209	NO URBANA	OTTOCHILCO/BAJOSA 1	BOULEVARD CARRETERA TLAFA-OTTOCHILCO SIN NUMERO, CRUCE DE OTTOCHILCO, CÓDIGO POSTAL 4470, MANZANA 18	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA ESTACION MUNICIPAL	X			ALAN RODRIGUEZ LANCHEZ	SI
COMAHUITLAN	824	NO URBANA	577	572	NO URBANA	BAJOSA	CALLE HEBERIO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, OTTOCHILCO, CÓDIGO POSTAL 4470, MANZANA 11	CONSEJO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA CANCHA MUNICIPAL	X			MOL. ESPARZA OLIVERA	SI
COMAHUITLAN	825	NO URBANA	578	571	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE HEBERIO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, OTTOCHILCO, CÓDIGO POSTAL 4470, MANZANA 11	CONSEJO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA CANCHA MUNICIPAL	X			MOL. ESPARZA OLIVERA	SI
COMAHUITLAN	826	NO URBANA	254	303	NO URBANA	BAJOSA	CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, PATSIKUA, CÓDIGO POSTAL 4470, MANZANA 39	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X			DAVID RAMON FERRERA	SI
COMAHUITLAN	827	NO URBANA	354	303	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, PATSIKUA, CÓDIGO POSTAL 4470, MANZANA 39	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X			QUINTO RAMOS PINILLA	SI
COMAHUITLAN	828	NO URBANA	355	302	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, PATSIKUA, CÓDIGO POSTAL 4470, MANZANA 39	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X			QUINTO RAMOS PINILLA	SI
COMAHUITLAN	829	NO URBANA	388	802	NO URBANA	BAJOSA	CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, OTTOCHILCO, CÓDIGO POSTAL 4470, MANZANA 1	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X			FELIX CANDI GARCIA	SI
COMAHUITLAN	830	NO URBANA	379	802	NO URBANA	BAJOSA	CALLE PRINCIPAL SAN ROBERTO, SANTA CRUZ, CÓDIGO POSTAL 4470, MANZANA 22	CONSEJO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA ESTACION MUNICIPAL	X			DANIEL GARCIA SUAZO	SI
COMAHUITLAN	831	NO URBANA	379	338	NO URBANA	BAJOSA	CALLE PRINCIPAL SAN ROBERTO, COLONIA CENTRO, OTTOCHILCO, CÓDIGO POSTAL 4470, MANZANA 1	CONSEJO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA CANCHA MUNICIPAL	X			CONRADO LIZON VELAZCO	SI
COMAHUITLAN	832	NO URBANA	655	651	NO URBANA	BAJOSA	CALLE MONTECITO SIN NUMERO, CUATROCIENOS, CÓDIGO POSTAL 4470, MANZANA 1	CONSEJO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA CANCHA MUNICIPAL	X			CONRADO LIZON VELAZCO	SI
COMAHUITLAN	833	NO URBANA	654	661	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE MONTECITO SIN NUMERO, CUATROCIENOS, CÓDIGO POSTAL 4470, MANZANA 1	CONSEJO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA CANCHA MUNICIPAL	X			CONRADO LIZON VELAZCO	SI

Anexo 1

M.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

DISTRITO 5, TLAPA DE COAHUILTECO

Fecha: 2/04/2015

Municipio e delegación	No. de seccion	Tipo de seccion	Pueblo electorale	Lata numerada	Cada	Tipo de casilla	Descripción	Ubicación	Referencia	Tipo de domicilio			Número del presidente o responsable	Especial 1	
										E	O.P.	L.P.			
ZONA ROLQUIN DE HERRERA	1187	NO URBANA	542	540	NO URBANA	BAJICA	CALLE PROXIMO SIN NUMERO, AVENIDA TLAPA, CODIGO POSTAL 41200, MANZANA 8	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X	X	X	X	OSCAR ROMO SALVAY	SI
ZONA ROLQUIN DE HERRERA	1188	NO URBANA	543	541	NO URBANA	BAJICA	CALLE HIDALGO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, AVENIDA TLAPA, CODIGO POSTAL 41200, MANZANA 1	CANCHA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA PLAZA CIVICA	X	X	X	X	MARIA MAGDALENA HERNANDEZ CASABLANCO	SI
ZONA ROLQUIN DE HERRERA	1189	NO URBANA	544	542	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE HIDALGO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, AVENIDA TLAPA, CODIGO POSTAL 41200, MANZANA 1	CANCHA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA PLAZA CIVICA	X	X	X	X	MARIA MAGDALENA HERNANDEZ CASABLANCO	SI
ZONA ROLQUIN DE HERRERA	1190	NO URBANA	545	543	NO URBANA	CONTIGUA 2	CALLE SIN NUMERO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, AVENIDA TLAPA, CODIGO POSTAL 41200, MANZANA 12	CANCHA TECNICA MUNICIPAL	FRENTE DE LA COMISARIA MUNICIPAL	X	X	X	X	RODRIGO GALVEZ GARCIA	SI
ZONA ROLQUIN DE HERRERA	1191	NO URBANA	546	544	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PROXIMA SIN NUMERO, JALISCO, CODIGO POSTAL 41200, MANZANA 9999	CANCHA TECNICA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X	X	X	X	FRANCISCO ESTEBAN JUAREZ TORRES	SI
ZONA ROLQUIN DE HERRERA	1192	NO URBANA	547	545	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PROXIMA SIN NUMERO, TOLUCA, CODIGO POSTAL 41200, MANZANA 9999	CORREDORES DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA MARIANO JUAREZ	X	X	X	X	MANCANO ORDEGANO GONZALEZ RICARDO	SI
ZONA ROLQUIN DE HERRERA	1193	NO URBANA	548	546	NO URBANA	BAJICA	CALLE PROXIMA SIN NUMERO, TOLUCA, CODIGO POSTAL 41200, MANZANA 13	CANCHA TECNICA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA CASA DEL SEÑOR JORGE GALVEZ MATEZANA	X	X	X	X	DANIEL GARCIA JIMENEZ	SI
ZONA ROLQUIN DE HERRERA	1194	NO URBANA	549	547	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PROXIMA SIN NUMERO, CACAHUATEPEC, CODIGO POSTAL 41200, MANZANA 9999	CORREDORES DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA CASA DE SALUD	X	X	X	X	JOSÉ CLEMENTE REYES BALBUENA	SI
ZONA ROLQUIN DE HERRERA	1195	NO URBANA	550	548	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE SIN NUMERO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, AVENIDA TLAPA, CODIGO POSTAL 41200, MANZANA 1	CORREDORES DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA TIENDA NACIONAL	X	X	X	X	THOMAS GARCIA ROSAL	SI
ZONA ROLQUIN DE HERRERA	1196	NO URBANA	551	549	NO URBANA	BAJICA	CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, AVENIDA TLAPA, CODIGO POSTAL 41200, MANZANA 8	A UN COSTADO DE LA REFRIGERATORIA SON ALVARO DEL DE LA CRUZ	FRENTE A LA VIGILANCIA DE SAN JUAN BAUTISTA	X	X	X	X	AUTONIO ORTEGA NICOLAS	SI
ZONA ROLQUIN DE HERRERA	1197	NO URBANA	552	550	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, AVENIDA TLAPA, CODIGO POSTAL 41200, MANZANA 8	A UN COSTADO DE LA REFRIGERATORIA SON ALVARO DEL DE LA CRUZ	FRENTE A LA VIGILANCIA DE SAN JUAN BAUTISTA	X	X	X	X	AUTONIO ORTEGA NICOLAS	SI
ZONA ROLQUIN DE HERRERA	1198	NO URBANA	553	551	NO URBANA	BAJICA	CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, AVENIDA TLAPA, CODIGO POSTAL 41200, MANZANA 8	A UN COSTADO DE LA REFRIGERATORIA SON ALVARO DEL DE LA CRUZ	FRENTE A LA VIGILANCIA DE SAN JUAN BAUTISTA	X	X	X	X	AUTONIO ORTEGA NICOLAS	SI

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

Distrito: 5. TLAFA DE COMONFORT

Fecha: 2/04/2015

Municipio o delegación	No. de casillas	Tipo de casilla	Puntos electorales	Lista	Cadafe	Tipo de casilla	Descripción	Ubicación	Referencia	Tipo de domicilio			Número del propietario o responsable	Amenor (D)/No
										E	D.P.	T.P.		
QUILAJA	1367	NO URBANA	249	796	NO URBANA	BAJUCA	CALLE MARQUEL, PUEBLO DE SAN MARCO, QUILAJA, CODIGO POSTAL EST. MEXICANA 18	FRENTE A LA PROCEDE DEL CERRADO HERCIBO ALBAZ GONZALEZ						
QUILAJA	1368	NO URBANA	316	875	NO URBANA	BAJUCA	CALLE SAN ROMAN, SAN ROMAN, SAN JOSE BILBAVISTA, CODIGO POSTAL EST. MEXICANA 18	COMISARIA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA SEÑALA PERRANA, LEGUA VECINO					
QUILAJA	1369	NO URBANA	427	442	NO URBANA	ESTRATOPOLIS 1	CALLE SAN ROMAN, SAN ROMAN, COAHUILA, CODIGO POSTAL EST. MEXICANA 18	COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA CANCHA MUNICIPAL					
QUILAJA	1369	NO URBANA	463	424	NO URBANA	BAJUCA	CALLE VICENTE GUERRERO SAN ROMAN, COAHUILA (CENTRO), COAHUILA, CODIGO POSTAL EST. MEXICANA 18	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA					
QUILAJA	1369	NO URBANA	469	494	NO URBANA	CONTINUA 1	CALLE VICENTE GUERRERO SAN ROMAN, COAHUILA (CENTRO), COAHUILA, CODIGO POSTAL EST. MEXICANA 18	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA					
QUILAJA	1370	NO URBANA	946	440	NO URBANA	BAJUCA	CALLE SEBASTO ALVAREZ SAN ROMAN, COAHUILA, CODIGO POSTAL EST. MEXICANA 18	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA LOCAL					
QUILAJA	1371	NO URBANA	305	299	NO URBANA	BAJUCA	CALLE SEBASTO ALVAREZ SAN ROMAN, COAHUILA, CODIGO POSTAL EST. MEXICANA 18	COMISARIA MUNICIPAL	A UN COSTADO DEL CENTRO DE SALUD					
QUILAJA	1372	NO URBANA	468	469	NO URBANA	BAJUCA	CALLE PRINCIPAL SAN ROMAN, COAHUILA (CENTRO), UAJAL (GRANDE DE LOS HUACAL), CODIGO POSTAL EST. MEXICANA 18	CANCHA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA COMISARIA MUNICIPAL					
QUILAJA	1373	NO URBANA	593	373	NO URBANA	BAJUCA	CALLE SAN ROMAN SAN ROMAN, LA REGONAL, CODIGO POSTAL EST. MEXICANA 18	AUTOPARQUE MUNICIPAL	FRENTE LA PREPARADORA ALERTEO LEGOS Y LA BULEVA					
QUILAJA	1374	NO URBANA	305	300	NO URBANA	BAJUCA	CALLE PRINCIPAL SAN ROMAN, COAHUILA (CENTRO), MOXIQUEL, CAL. MEXICANA, CODIGO POSTAL EST. MEXICANA 18	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA CANCHA					
QUILAJA	1375	NO URBANA	442	448	NO URBANA	BAJUCA	CALLE ROSA LIZBET PORTILLO SAN ROMAN, SAN JOSE DE LOS UAJAL, CODIGO POSTAL EST. MEXICANA 18	CANCHA DEL AUTOPARQUE MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA PREPARADORA PALILO FRENTE					
QUILAJA	1376	NO URBANA	442	448	NO URBANA	CONTINUA 1	CALLE ROSA LIZBET PORTILLO SAN ROMAN, SAN JOSE DE LOS UAJAL, CODIGO POSTAL EST. MEXICANA 18	CANCHA DEL AUTOPARQUE MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA PREPARADORA PALILO FRENTE					
QUILAJA	1377	NO URBANA	482	480	NO URBANA	BAJUCA	CALLE TRINERISTEN SAN ROMAN, COAHUILA (CENTRO), MALINALTEPEC, CODIGO POSTAL EST. MEXICANA 17	CANCHA DEL AUTOPARQUE MUNICIPAL	ATRAS DE LA SULESA SAN MANUEL					
QUILAJA	1378	NO URBANA	494	491	NO URBANA	CONTINUA 1	CALLE TRINERISTEN SAN ROMAN, COAHUILA (CENTRO), MALINALTEPEC, CODIGO POSTAL EST. MEXICANA 17	CANCHA DEL AUTOPARQUE MUNICIPAL	ATRAS DE LA SULESA SAN MANUEL					

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature at the top left, a signature in the middle right, and several signatures at the bottom.

Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

DISTRITO 5, TLAPA DE COMONFORT

Fecha: 2/04/2015

Anexo 1

Municipio o delegación	No. de secciones	Tipo de secciones	Puntos electorales	Urea	Código	Tipo de casilla	Descripción	Operación	Referencia	Tipo de domicilio*			Número del propietario o responsable	Emanación del/los	
										E	C.P.	L.P.			
MALINALTEPEC	1679	NO URBANA	493	495		EDIFICACIONES 1	CALLE SIN RODEAR SIN MÓDULO, COLONIA SAN JACINTO, SAN JACINTO, CÓDIGO POSTAL: 41509, MANAQUILA 9999	CANCHA DE LA ESCUELA PRIMARIA BUENOS DÍAS, MICHTEL	A SU INTERIO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	X				ESTEBAN MORALES	SI
MALINALTEPEC	1679	NO URBANA	120	130		EDIFICACIONES 2	CALLE PRINCIPAL SIN MÓDULO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL: 41509, MANAQUILA 9999	COMISIÓN DE LA COMISARIA MUNICIPAL	ATRAS DE LA PRESENCIA EN EL TABERNO	X				JUAN PACHECO GARCÍA	SI
MALINALTEPEC	1700	NO URBANA	404	402		BAJOS	CALLE SABALES CERRADO SURTANA, SIN MÓDULO, MALINALTEPEC, CÓDIGO POSTAL: 41509, MANAQUILA 9999	SOBRE LA CALLE SABALES CERRADO GALEANA	SALIDA DEL JARDÍN MUNICIPAL	X				INOCENCIO NAVARRO SOLANO	SI
MALINALTEPEC	1700	NO URBANA	402	403		CONTIGUA 1	CALLE SABALES CERRADO SURTANA, SIN MÓDULO, MALINALTEPEC, CÓDIGO POSTAL: 41509, MANAQUILA 9999	SOBRE LA CALLE SABALES CERRADO GALEANA	SALIDA DEL JARDÍN MUNICIPAL	X				INOCENCIO NAVARRO SOLANO	SI
MALINALTEPEC	1700	NO URBANA	314	330		EDIFICACIONES 1	CALLE PRINCIPAL, SIN MÓDULO, QUINTO DE AGRICULTORES, CÓDIGO POSTAL: 41509, MANAQUILA 9999	COMISIÓN DE LA COMISARIA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA TIENDA DE COMIDA	X				ALAN BILMO GONZALEZ	SI
MALINALTEPEC	1701	NO URBANA	444	442		BAJOS	CALLE POZONAL, QUAZ SIN MÓDULO, COLONIA CENTRO, MALINALTEPEC, CÓDIGO POSTAL: 41509, MANAQUILA 9999	CANCHA MUNICIPAL	CENTRO ESCUELA DE LA COMISARIA MUNICIPAL	X				DANIEL ANASTACIO FLORES	SI
MALINALTEPEC	1701	NO URBANA	444	442		CONTIGUA 1	CALLE POZONAL, QUAZ SIN MÓDULO, COLONIA CENTRO, MALINALTEPEC, CÓDIGO POSTAL: 41509, MANAQUILA 9999	CANCHA MUNICIPAL	CENTRO ESCUELA DE LA COMISARIA MUNICIPAL	X				DANIEL ANASTACIO FLORES	SI
MALINALTEPEC	1701	NO URBANA	538	534		BAJOS	CALLE PRINCIPAL, SIN MÓDULO, EL TEACOTE, CÓDIGO POSTAL: 41509, MANAQUILA 9999	COMISIÓN DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA DONATO MARTÍNEZ ALTAMIRANO	X				REYNOLDO GARCÍA FLORES	SI
MALINALTEPEC	1701	NO URBANA	538	534		CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN MÓDULO, EL TEACOTE, CÓDIGO POSTAL: 41509, MANAQUILA 9999	COMISIÓN DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA DONATO MARTÍNEZ ALTAMIRANO	X				REYNOLDO GARCÍA FLORES	SI
MALINALTEPEC	1701	NO URBANA	508	508		BAJOS	CALLE SIN RODEAR SIN MÓDULO, COLONIA CENTRO, MALINALTEPEC, CÓDIGO POSTAL: 41509, MANAQUILA 9999	COMISIÓN DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X				ABRILDO VALIENTIN GÁLVEZ	SI
MALINALTEPEC	1701	NO URBANA	508	507		CONTIGUA 1	CALLE SIN RODEAR SIN MÓDULO, COLONIA CENTRO, MALINALTEPEC, CÓDIGO POSTAL: 41509, MANAQUILA 9999	COMISIÓN DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X				ABRILDO VALIENTIN GÁLVEZ	SI
MALINALTEPEC	1701	NO URBANA	434	434		BAJOS	CALLE SIN RODEAR SIN MÓDULO, COLONIA CENTRO, MALINALTEPEC, CÓDIGO POSTAL: 41509, MANAQUILA 9999	COMISIÓN DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA CALLE MANAQUILA 9	X				ZEFERINO SANTILLANO ESPINOSA	SI
MALINALTEPEC	1704	NO URBANA	434	434		CONTIGUA 1	CALLE SIN RODEAR SIN MÓDULO, COLONIA CENTRO, MALINALTEPEC, CÓDIGO POSTAL: 41509, MANAQUILA 9999	COMISIÓN DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA CALLE MANAQUILA 9	X				ZEFERINO SANTILLANO ESPINOSA	SI
MALINALTEPEC	1709	NO URBANA	134	332		BAJOS	CALLE MEDIO SIN MÓDULO, MONTE ALBA, CÓDIGO POSTAL: 41509, MANAQUILA 9999	COMISIÓN DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA CALLE MANAQUILA 9	X				ARTURO DEL VALLE TRINIDAD	SI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

Districto 5, TLAHA DE COMONFORT

Fecha: 2/04/2015

Municipio o delegación	No. de secciones	Tipo de sección	Población electorales	Línea municipal	Cadastral	Tipo de casilla	Descripción	Ubicación	Referencia	Tipo de domicilio			Nombre del propietario o responsable	Aprobado (S/N)	
										E	Q.R.	U.P.			
MALINALTEPEC	1206	NO URBANA	546	962	NO URBANA	BOCA	CALLE SAN NOMESE SIN NUMERO, TLAHUICTEPEC, CODIGO POSTAL 41500, MANIZAMA 13	COMISION DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	A UN LADO DE LA TERRELA OCCIDENTAL		X			GERARDO CAMARILLO CANTU	SI
MALINALTEPEC	1206	NO URBANA	309	318	NO URBANA	BOCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, LA SOTONAL, CODIGO POSTAL 41500, MANIZAMA 998	COMISION DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA CALLE DE SALUD		X			TERNO REA VICARIO	SI
MALINALTEPEC	1207	NO URBANA	443	437	NO URBANA	BOCA	CALLE SAN NOMESE SIN NUMERO, PARAJE MONTERO, CODIGO POSTAL 41500, MANIZAMA 13	COMISION DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA CANTINA MUNICIPAL		X			CURETINO SANCHEZ SANCHEZ	SI
MALINALTEPEC	1207	NO URBANA	481	437	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE SAN NOMESE SIN NUMERO, PARAJE MONTERO, CODIGO POSTAL 41500, MANIZAMA 13	COMISION DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA CANTINA MUNICIPAL		X			CURETINO SANCHEZ SANCHEZ	SI
MALINALTEPEC	1207	NO URBANA	246	295	NO URBANA	BOCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, XOCOMATLICO, CODIGO POSTAL 41500, MANIZAMA 998	COMISION DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA TERRELA COMUNITARIA		X			AURELIO CABALLERO GARCIA	SI
MALINALTEPEC	1208	NO URBANA	949	448	NO URBANA	BOCA	CALLE PLAN DE ROSA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, SAN SANTIAGO EL PRODIGIO, CODIGO POSTAL 41500, MANIZAMA 22	COMISION DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMANDANCIA MUNICIPAL		X			OSWALDO HILARIO SOLANO	SI
MALINALTEPEC	1209	NO URBANA	199	395	NO URBANA	BOCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, RECPHARMAC, CODIGO POSTAL 41500, MANIZAMA 998	COMISION DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA CANTINA MUNICIPAL		X			CONSTANTINO DIAZ PARRA	SI
MALINALTEPEC	1210	NO URBANA	302	302	NO URBANA	BOCA	CALLE BARRAZA R, UTERA MANICUA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, COLONIA DE TLAHUICTEPEC, CODIGO POSTAL 41500, MANIZAMA 25	COMISION DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA CANTINA MUNICIPAL		X			HERNANDO MOYA FRIEDBA	SI
MALINALTEPEC	1210	NO URBANA	302	302	NO URBANA	BOCA	CALLE BARRAZA R, UTERA MANICUA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, COLONIA DE TLAHUICTEPEC, CODIGO POSTAL 41500, MANIZAMA 25	COMISION DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA CANTINA MUNICIPAL		X			HERNANDO MOYA FRIEDBA	SI
MALINALTEPEC	1210	NO URBANA	328	526	NO URBANA	EXTERIOR/BOCA 1	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, REGION OTTOMIAC, CODIGO POSTAL 41500, MANIZAMA 999	COMISION DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMANDANCIA MUNICIPAL		X			CASTILLO SANTOS SANCIBO	SI
MALINALTEPEC	1211	NO URBANA	323	467	NO URBANA	BOCA	CALLE HIDALGO SIN NUMERO, TLAHA DE COMONFORT, CODIGO POSTAL 41500, MANIZAMA 9	COMISION DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	FRENTE AL CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE		X			DONATO GARCIA BERRANDINO	SI
MALINALTEPEC	1211	NO URBANA	323	467	NO URBANA	BOCA	CALLE HIDALGO SIN NUMERO, TLAHA DE COMONFORT, CODIGO POSTAL 41500, MANIZAMA 9	COMISION DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	FRENTE AL CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE		X			DONATO GARCIA BERRANDINO	SI
MALINALTEPEC	1212	NO URBANA	122	307	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE VERDE GUERRERO SIN NUMERO, CALTEPEC, CODIGO POSTAL 41500, MANIZAMA 3	COMISION DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	FRENTE AL CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE		X			RODRIGUEZ ALDARAGO RAMIREZ	SI
MALINALTEPEC	1212	NO URBANA	122	307	NO URBANA	BOCA	CALLE VERDE GUERRERO SIN NUMERO, CALTEPEC, CODIGO POSTAL 41500, MANIZAMA 3	COMISION DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	A UN LADO DEL CENTRO DE SALUD		X			RODRIGUEZ ALDARAGO RAMIREZ	SI

(Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature at the top left and another at the bottom right.)

Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

DISTRITO 5, TAPAL DE COMONFORT

Fecha: 2/04/2015

Municipio o delegación	No. de sección	Tipo de sección	Población estimada	Código municipal	Código	Tipo de casilla	Descripción	Ubicación	Referencia	Tipo de elección				Número del propietario o responsable	Asistencia (S/N)			
										E	OP	LP	P					
URUTICO	1712	NO URBANA	510	506	NO URBANA	CONTINUA 1	CALLE VICENTE QUISABO EN RILIBERO, URTICO. CÓDIGO POSTAL: 41501, MANZANA 3	CORREDO DE LA COMUNICACION MUNICIPAL	A UN LADO DEL CENTRO DE SALUD	X								
URUTICO	1713	NO URBANA	676	672	NO URBANA	BARCA	CALLE VICENTE QUISABO EN RILIBERO, URTICO. CÓDIGO POSTAL: 41501, MANZANA 15	ESTANCA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	FRONTE AL JARDIN CENTRAL	X								
URUTICO	1713	NO URBANA	676	671	NO URBANA	CONTINUA 1	CALLE VICENTE QUISABO EN RILIBERO, URTICO. CÓDIGO POSTAL: 41501, MANZANA 15	ESTANCA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	FRONTE AL JARDIN CENTRAL	X								
URUTICO	1713	NO URBANA	676	672	NO URBANA	CONTINUA 2	CALLE PIMENTAL SIN RILIBERO, ABAJERO SAN PEDRO. CÓDIGO POSTAL: 41501, MANZANA 11	ESTANCA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	FRONTE AL JARDIN CENTRAL	X								
URUTICO	1713	NO URBANA	676	609	NO URBANA	EXTENSIONES 1	CALLE PIMENTAL SIN RILIBERO, CAUTITLAPAC. CÓDIGO POSTAL: 41501, MANZANA 599	CORREDO DE LA COMUNICACION MUNICIPAL	FRONTE A LA COMUNICACION MUNICIPAL	X								
URUTICO	1714	NO URBANA	296	203	NO URBANA	CONTINUA 1	CALLE PIMENTAL SIN RILIBERO, CAUTITLAPAC. CÓDIGO POSTAL: 41501, MANZANA 599	CORREDO DE LA COMUNICACION MUNICIPAL	FRONTE A LA COMUNICACION MUNICIPAL	X								
URUTICO	1715	NO URBANA	500	505	NO URBANA	BARCA	CALLE SAN VICENTE SIN RILIBERO, SAN VICENTE. CÓDIGO POSTAL: 41501, MANZANA 12	CANCHA TECNICA MUNICIPAL	NUMERO A ABJERTO SAN PEDRO	X								
URUTICO	1716	NO URBANA	612	616	NO URBANA	BARCA	CALLE ESTABANZO ZARCA, SIN RILIBERO, TIRUA. CÓDIGO POSTAL: 41501, MANZANA 7	AL EXTERIOR DE LA COMUNICACION MUNICIPAL		X								
URUTICO	1716	NO URBANA	612	615	NO URBANA	CONTINUA 1	CALLE ESTABANZO ZARCA, SIN RILIBERO, TIRUA. CÓDIGO POSTAL: 41501, MANZANA 7	AL EXTERIOR DE LA COMUNICACION MUNICIPAL		X								
URUTICO	1718	NO URBANA	487	482	NO URBANA	EXTENSIONES 1	CALLE SAN VICENTE SIN RILIBERO, SAN VICENTE. CÓDIGO POSTAL: 41501, MANZANA 8	CANCHA MUNICIPAL TECNICA	FRONTE A LA COMUNICACION MUNICIPAL	X								
URUTICO	1717	NO URBANA	720	714	NO URBANA	BARCA	CALLE ESTABANZO SIN RILIBERO, CODONA CENTRO. CÓDIGO POSTAL: 41501, MANZANA 69	AUTODIAGNOSTICO MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA SUPERVISION ESCOLAR NUMERO 6	X								
URUTICO	1717	NO URBANA	720	703	NO URBANA	CONTINUA 1	CALLE ESTABANZO SIN RILIBERO, CODONA CENTRO. CÓDIGO POSTAL: 41501, MANZANA 69	AUTODIAGNOSTICO MUNICIPAL	FRONTE A LA COMUNICACION MUNICIPAL	X								
URUTICO	1718	NO URBANA	742	718	NO URBANA	BARCA	CALLE GUANAJUBO SIN RILIBERO, SI PROBABILIDAD. CÓDIGO POSTAL: 41501, MANZANA 28	CANCHA DEL AUTODIAGNOSTICO MUNICIPAL	FRONTE A LA COMUNICACION MUNICIPAL	X								

Area 1

M.C.

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

DISTRITO 5, TLAPA DE COAHUILTEPEC

Fecha: 2/04/2015

Municipio o delegación	No. de secciones	Tipo de sección	Pueblo abarcado	Censo censitario	Código	Tipo de casilla	Ubicación	Referencia	Tipo de emulador			Nombre del propietario o responsable	Asignación D/No
									E	LP	P		
COAHUILA DE GUERRERO	1732	NO URBANA	214	212	NO URBANA	BARCA	CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA RIBERA	X			ESTEBAN ORTEGON MORALES	SI
COAHUILA DE GUERRERO	1734	NO URBANA	202	200	NO URBANA	BARCA	CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISIÓN MUNICIPAL	X			RICARDO PACHECO GONZALEZ	SI
COAHUILA DE GUERRERO	1740	NO URBANA	290	288	NO URBANA	BARCA	CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	FRENTE A LA CANTINA MUNICIPAL	X			VICENTE LUNA VEGA	SI
COAHUILA DE GUERRERO	1746	NO URBANA	412	410	NO URBANA	BARCA	CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	FRENTE A LA CANTINA MUNICIPAL	X			BENITO AREZ CANO	SI
COAHUILA DE GUERRERO	1747	NO URBANA	423	421	NO URBANA	CONTIGUA 1	CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	FRENTE A LA CANTINA MUNICIPAL	X			BENITO AREZ CANO	SI
COAHUILA DE GUERRERO	1748	NO URBANA	523	521	NO URBANA	BARCA	CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	FRENTE A LA CANTINA MUNICIPAL	X			MAURICIO ORTEGON CARDIA	SI
COAHUILA DE GUERRERO	1749	NO URBANA	623	621	NO URBANA	BARCA	CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	FRENTE A LA CANTINA MUNICIPAL	X			INVESTIDO PEGION HERRANDEZ	SI
COAHUILA DE GUERRERO	1750	NO URBANA	723	721	NO URBANA	BARCA	CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	FRENTE A LA CANTINA MUNICIPAL	X			INVESTIDO PEGION HERRANDEZ	SI
COAHUILA DE GUERRERO	1751	NO URBANA	823	821	NO URBANA	CONTIGUA 1	CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	FRENTE A LA CANTINA MUNICIPAL	X			PAULINO ALONSO SANCHEZ	SI
COAHUILA DE GUERRERO	1752	NO URBANA	923	921	NO URBANA	CONTIGUA 1	CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	FRENTE A LA CANTINA MUNICIPAL	X			FELIX CASTRANO ORTEGON	SI
COAHUILA DE GUERRERO	1753	NO URBANA	440	437	NO URBANA	CONTIGUA 1	CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	FRENTE A LA CANTINA MUNICIPAL	X			CARLOS ORTEGON LEON	SI
COAHUILA DE GUERRERO	1754	NO URBANA	573	569	NO URBANA	BARCA	CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	X			FELIX ORTEGON ORTEGON	SI
COAHUILA DE GUERRERO	1755	NO URBANA	673	669	NO URBANA	CONTIGUA 1	CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	X			FELIX ORTEGON ORTEGON	SI
COAHUILA DE GUERRERO	1756	NO URBANA	823	819	NO URBANA	CONTIGUA 2	CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	X			FELIX ORTEGON ORTEGON	SI

Anexo 1

[Handwritten signature]
M.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

Distrito 5, TLAPA DE COMANCHE

Fecha: 2/04/2015

Municipio o delegación	No. de seccion	Tipo de seccion	Población electorales	Línea numérica	Código	Tipo de seccion	Descripción	Ubicación	Referencia	Tipo de accesibilidad			Nombre del propietario o responsable	Atención (D/No)
										E	Q.P.	P		
COMANCHE EL GRANDE	1711	NO USARLA	424	444	NO USARLA	CONTINUA 1	AVDA. VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, COMANCHE, CODIGO POSTAL 45801, MANIZALES 9999	AUDITORIO MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA PROCEDENCIA MUNICIPAL		X		ESTEF GONZ GARCIA	SI
COMANCHE EL GRANDE	1712	NO USARLA	276	294	NO USARLA	CONTINUA 1	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, SAN MARCOS, CODIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	COMEDOR DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	FRONTE AL COMARTE EJECUTIVO DE LA POLICIA COMUNITARIA		X		ANTONIO MARTINEZ MENDOZA	SI
METLATONOC	1713	NO USARLA	479	464	NO USARLA	ANEXA	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, TULUA DE QUILA, CODIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	COMEDOR DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	FRONTE A LA ESCUELA PRIMARIA BUENAVISTA		X		ANTONIO GONZ OJEA	SI
METLATONOC	1714	NO USARLA	179	177	NO USARLA	CONTINUA 1	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, VALLE HERMOSO, CODIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	CANCHA TECNICA MUNICIPAL	FRONTE A LA ESCUELA PRIMARIA BUENAVISTA		X		ANTONIO GONZ OJEA	SI
METLATONOC	1715	NO USARLA	388	384	NO USARLA	ANEXA	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, TULUA DE QUILA, CODIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	COMEDOR DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	FRONTE A LA ESCUELA PRIMARIA BUENAVISTA		X		ZORAYA LOPEZ MORENO	SI
METLATONOC	1716	NO USARLA	9-148	348	NO USARLA	CONTINUA 1	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, TULUA DE QUILA, CODIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	COMEDOR DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	FRONTE A LA CAPILLA		X		MARTINO LOPE DE LA CRUZ	SI
METLATONOC	1717	NO USARLA	148	179	NO USARLA	CONTINUA 1	CALLE SIN NUMERO SIN NUMERO, SANTE CAROLINA, CODIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	CANCHA MUNICIPAL	FRONTE A LA COMANDANCIA MUNICIPAL		X		MARILYN GARCIA TRONC	SI
METLATONOC	1718	NO USARLA	139	138	NO USARLA	CONTINUA 1	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, VALLE HERMOSO, CODIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	CANCHA MUNICIPAL TECNICA	FRONTE A LA COMANDANCIA MUNICIPAL		X		TRIBUNO TORRES GARCIA	SI
METLATONOC	1719	NO USARLA	189	190	NO USARLA	CONTINUA 1	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, SAN MARCOS, CODIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	COMEDOR DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	CARRANZO VALLE DE GUADALUPE A LAZARZA CAYAHUA		X		TEJEDOR GONZ MORENO	SI
METLATONOC	1720	NO USARLA	517	515	NO USARLA	CONTINUA 1	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, SAN MARCOS, CODIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	CANCHA TECNICA MUNICIPAL	FRONTE A LA COMANDANCIA MUNICIPAL		X		MARTIN GARCIA CASTILLO	SI
COMANCHE EL GRANDE	1724	NO USARLA	488	473	NO USARLA	ANEXA	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, SAN MARCOS, CODIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	COMEDOR DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	ALFARO DE LA VIGILANCIA		X		MORFINO ALVARO AHRELO	SI
COMANCHE EL GRANDE	1724	NO USARLA	488	473	NO USARLA	CONTINUA 1	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, SAN MARCOS, CODIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	COMEDOR DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	ALFARO DE LA VIGILANCIA		X		MORFINO ALVARO AHRELO	SI
COMANCHE EL GRANDE	1724	NO USARLA	149	148	NO USARLA	CONTINUA 1	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, SAN MARCOS, CODIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	COMEDOR DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	FRONTE A LA ESCUELA PRIMARIA DE DE SANJOSE		X		LEONARDO NUNEZ CELESTINO	SI
METLATONOC	1725	NO USARLA	244	388	NO USARLA	ANEXA	CALLE SIN NUMERO SIN NUMERO, SAN MARCOS, CODIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	COMEDOR DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL	FRONTE A LA COMANCIA MUNICIPAL		X		MORFINO MARTINEZ DE ALVARO	SI

[Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature at the top left, a signature in the middle right, and a signature at the bottom right.]



Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

Distrito: S. TLAPA DE COAHUILTEC

Fecha: 2/04/2015

Municipio o Delegación	No. de casilla	Tipo de casilla	Pabellón electoral	Luz	Código	Tipo de casilla	Denominación	Ubicación	Referencia	Tipo de documento			Nombre del propietario o responsable	Amenor de 18 años
										E.	O.P.	L.P.		
NEQUILMOC	1702	NO URBANA	170	170	NO URBANA	ESTRATEGICA 1	CALLE PRINCIPAL SAN NÚMERO, CUARO DE LAO FIDEL, CODIGO POSTAL 4300, MANZANA 19B	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X			TEODORO GONZALEZ MALDONADO	SI
SOJALAMA	1702	NO URBANA	489	482	NO URBANA	BASICA	CALLE INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR SAN NÚMERO, CUARO GRANDE, CODIGO POSTAL 4300, MANZANA 11	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X			MELISSA SOCORRO MORALES NEQUILMOC	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2015	NO URBANA	505	510	NO URBANA	BASICA	CALLE MARQUE, HONDADO Y COSTILLA SAN NÚMERO, COLONIA CENTRO, SAN LUIS ACATLÁN, CODIGO POSTAL 4300, MANZANA 29	TEJANO AL AIRE LIBRE	A UN COSTADO DEL HOTEL SAN ANTONIO	X			MARLA DEL SOCORRO MORALES LAJOLINE	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2015	NO URBANA	504	510	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE MARQUE, HONDADO Y COSTILLA SAN NÚMERO, COLONIA CENTRO, SAN LUIS ACATLÁN, CODIGO POSTAL 4300, MANZANA 29	TEJANO AL AIRE LIBRE	A UN COSTADO DEL HOTEL SAN ANTONIO	X			MARLA DEL SOCORRO MORALES LAJOLINE	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2015	NO URBANA	504	507	NO URBANA	CONTIGUA 2	CALLE MARQUE, HONDADO Y COSTILLA SAN NÚMERO, COLONIA CENTRO, SAN LUIS ACATLÁN, CODIGO POSTAL 4300, MANZANA 29	TEJANO AL AIRE LIBRE	A UN COSTADO DEL HOTEL SAN ANTONIO	X			MARLA DEL SOCORRO MORALES LAJOLINE	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2015	NO URBANA	504	509	NO URBANA	CONTIGUA 3	CALLE MARQUE, HONDADO Y COSTILLA SAN NÚMERO, COLONIA CENTRO, SAN LUIS ACATLÁN, CODIGO POSTAL 4300, MANZANA 29	TEJANO AL AIRE LIBRE	A UN COSTADO DEL HOTEL SAN ANTONIO	X			MARLA DEL SOCORRO MORALES LAJOLINE	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2015	NO URBANA	504	509	NO URBANA	CONTIGUA 4	CALLE MARQUE, HONDADO Y COSTILLA SAN NÚMERO, COLONIA CENTRO, SAN LUIS ACATLÁN, CODIGO POSTAL 4300, MANZANA 29	TEJANO AL AIRE LIBRE	A UN COSTADO DEL HOTEL SAN ANTONIO	X			MARLA DEL SOCORRO MORALES LAJOLINE	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2014	NO URBANA	504	509	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE HONDADO SAN NÚMERO, COLONIA CENTRO, SAN LUIS ACATLÁN, CODIGO POSTAL 4300, MANZANA 31	CONSEJO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	FRENTE AL EDIFICIO DEL TERCER MUNICIPIO	X			ROBERTO MONTEBANO AVILA	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2014	NO URBANA	504	509	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE HONDADO SAN NÚMERO, COLONIA CENTRO, SAN LUIS ACATLÁN, CODIGO POSTAL 4300, MANZANA 31	CONSEJO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	FRENTE AL EDIFICIO DEL TERCER MUNICIPIO	X			ROBERTO MONTEBANO AVILA	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2014	NO URBANA	504	509	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE HONDADO SAN NÚMERO, COLONIA CENTRO, SAN LUIS ACATLÁN, CODIGO POSTAL 4300, MANZANA 31	CONSEJO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	FRENTE AL EDIFICIO DEL TERCER MUNICIPIO	X			ROBERTO MONTEBANO AVILA	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2017	NO URBANA	503	510	NO URBANA	BASICA	CALLE BELLA, ANTES SAN NÚMERO, COLONIA LA VILLA, SAN LUIS ACATLÁN, CODIGO POSTAL 4300, MANZANA 57	AL ESTERON DE LA SUPERVISION DE LA ZONA INDUSTRIAL 051	EXHIBIDA LA PALMA	X			ROBERTO MONTEBANO AVILA	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2017	NO URBANA	503	510	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE BELLA, ANTES SAN NÚMERO, COLONIA LA VILLA, SAN LUIS ACATLÁN, CODIGO POSTAL 4300, MANZANA 57	AL ESTERON DE LA SUPERVISION DE LA ZONA INDUSTRIAL 051	EXHIBIDA LA PALMA	X			ROBERTO MONTEBANO AVILA	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2017	NO URBANA	504	504	NO URBANA	CONTIGUA 4	CALLE BELLA, ANTES SAN NÚMERO, COLONIA LA VILLA, SAN LUIS ACATLÁN, CODIGO POSTAL 4300, MANZANA 57	AL ESTERON DE LA SUPERVISION DE LA ZONA INDUSTRIAL 051	EXHIBIDA LA PALMA	X			ROBERTO MONTEBANO AVILA	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2018	NO URBANA	438	437	NO URBANA	BASICA	CALLE CENTRO CENTRO DE GOBIERNO SAN NÚMERO, COLONIA CENTRO, PASELA DEL UNO, CODIGO POSTAL 4300, MANZANA 18	ALDOSTRO MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X			ANDRÉS CORTÉS ANIEL	SI

50



Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

Distrito: 3 TLAJA DE COMONFORT

Fecha: 2/04/2015

Municipio e identificación	No. de casillas	Tipo de casillas	Población electoral	Usos	Código	Tipo de casillas	Dirección	Ubicación	Referencia	Tipo de casillas			Nombres del propietario e responsable	Asistencia (SI/NO)
										E	O.P.	L.R.		
SAN LUIS ACATLÁN	2014	NO URBANA	314	311	NO URBANA	EXTERIORES/2	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, ASESORAS DEL AGUA, TERCER COBRO POSTAL, EJEMPLO MANZANILLA 9999	GOBIERNO DE LA COMUNIDAD MUNICIPAL	FRONTE A LA CALLE DE SALUD	X	X	X	FRANCISCO ZAVALLA ARELLANO	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2013	NO URBANA	381	382	NO URBANA	BAJUCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, 860 PUEBLO, COBRO POSTAL, EJEMPLO MANZANILLA 11	GOBIERNO DE LA COMUNIDAD MUNICIPAL	FRONTE A LA CALLE DE SALUD	X	X	X	JUAN MENDOZA ESTALDA	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2005	NO URBANA	382	382	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE BENITO JUAREZ, SIN NUMERO, PUEBLO MEDIANO, COBRO POSTAL, EJEMPLO, MANZANILLA 23	GOBIERNO DE LA COMUNIDAD MUNICIPAL	FRONTE A LA CALLE DE SALUD	X	X	X	JUAN MENDOZA ESTALDA	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2016	NO URBANA	328	315	NO URBANA	BAJUCA	CALLE BENITO JUAREZ, SIN NUMERO, PUEBLO MEDIANO, COBRO POSTAL, EJEMPLO, MANZANILLA 23	AUTODIRIO MUNICIPAL		X	X	X	AMILITO ESPINOSA ALBINO	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2018	NO URBANA	428	434	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE BENITO JUAREZ, SIN NUMERO, PUEBLO MEDIANO, COBRO POSTAL, EJEMPLO, MANZANILLA 23	AUTODIRIO MUNICIPAL		X	X	X	AMILITO ESPINOSA ALBINO	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2004	NO URBANA	432	434	NO URBANA	CONTIGUA 2	CALLE BENITO JUAREZ, SIN NUMERO, PUEBLO MEDIANO, COBRO POSTAL, EJEMPLO, MANZANILLA 23	AUTODIRIO MUNICIPAL		X	X	X	AMILITO ESPINOSA ALBINO	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2015	NO URBANA	439	434	NO URBANA	CONTIGUA 2	CALLE BENITO JUAREZ, SIN NUMERO, PUEBLO MEDIANO, COBRO POSTAL, EJEMPLO, MANZANILLA 23	AUTODIRIO MUNICIPAL		X	X	X	AMILITO ESPINOSA ALBINO	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2018	NO URBANA	118	111	NO URBANA	EXTERIORES/1	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, CERRO LIMÓN, COBRO POSTAL, EJEMPLO, MANZANILLA 9999	GOBIERNO DE LA COMUNIDAD MUNICIPAL		X	X	X	ALVARO CAMPO VILLALBA	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2017	NO URBANA	218	218	NO URBANA	BAJUCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, CAMALOTEL, COBRO POSTAL, EJEMPLO, MANZANILLA 9999	GOBIERNO DE LA COMUNIDAD MUNICIPAL	A UN LADO DE LA ESCUELA	X	X	X	CONSTANTINO CARO GUTIERREZ	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2017	NO URBANA	218	218	NO URBANA	BAJUCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, HINCACANTAL, COBRO POSTAL, EJEMPLO, MANZANILLA 12	GOBIERNO DE LA COMUNIDAD MUNICIPAL	FRONTE A LA ESCUELA	X	X	X	WILSON MOLINE KENTNER	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2018	NO URBANA	512	514	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE MANZANILLO, SIN NUMERO, HINCACANTAL, COBRO POSTAL, EJEMPLO, MANZANILLA 12	GOBIERNO DE LA COMUNIDAD MUNICIPAL	FRONTE A LA CALLE DE SALUD	X	X	X	WILSON MOLINE KENTNER	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2019	NO URBANA	418	407	NO URBANA	BAJUCA	CALLE SIN NUMERO, SIN NUMERO, JARDON COYAHUILA, COBRO POSTAL, EJEMPLO, MANZANILLA 28	GOBIERNO DE LA COMUNIDAD MUNICIPAL	FRONTE A LA CALLE DE SALUD	X	X	X	ANTONIO ANGEL GARCIA	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2018	NO URBANA	714	714	NO URBANA	BAJUCA	CALLE VICENTE GUERRERO, SIN NUMERO, HINCACANTAL, COBRO POSTAL, EJEMPLO, MANZANILLA 14	COMUNIDAD MUNICIPAL	FRONTE A LA COMUNIDAD MUNICIPAL	X	X	X	EUGENIO BUSTAMANTE	SI
SAN LUIS ACATLÁN	2018	NO URBANA	714	714	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE VICENTE GUERRERO, SIN NUMERO, HINCACANTAL, COBRO POSTAL, EJEMPLO, MANZANILLA 14	COMUNIDAD MUNICIPAL	FRONTE A LA COMUNIDAD MUNICIPAL	X	X	X	EUGENIO BUSTAMANTE	SI

Handwritten signatures and stamps are present throughout the document, including a large signature at the top left, a circular stamp on the right side, and several signatures at the bottom of the page.



Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

DISTRITO: 5. TABLA DE COMONFORT

Fecha: 2/04/2015

Municipio o delegación	No. de seccion	Tipo de seccion	Población estimada	Urea	Censillo	Tipo de casilla	Oronimia	Ubicación	Referencia	Tipo de distribución				Número del propietario e responsable	Asistencia INE/No
										E	Q.A.	LP.	P		
TLAZOCHILTEPEC	2533	NO URBANA	412	407	NO URBANA	MIXTA	CALLE SIN MONTE SIN MILITARIO, SAN PEDRO CANTARIN, CÓDIGO POSTAL 41700, MANZANA 18	CASILLA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X				FERNANDO LUNA LOPEZ	SI
TLAZOCHILTEPEC	2533	NO URBANA	412	408	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE SIN MONTE SIN MILITARIO, SAN PEDRO CANTARIN, CÓDIGO POSTAL 41700, MANZANA 18	CASILLA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X				FERNANDO LUNA LOPEZ	SI
TLAZOCHILTEPEC	2538	NO URBANA	588	586	NO URBANA	MIXTA	CALLE SIN MONTE SIN MILITARIO, EL TIERRAZO VERDE, CÓDIGO POSTAL 41700, MANZANA 18	CASILLA PUEBLA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X				OLAN DE LA CRUZ PALMERO	SI
TLAZOCHILTEPEC	2537	NO URBANA	537	544	NO URBANA	MIXTA	CALLE SIN MONTE SIN MILITARIO, SAN PEDRO CANTARIN, CÓDIGO POSTAL 41700, MANZANA 13	CASILLA MUNICIPAL	A UN LADO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	X				SECRETARÍA JUZGADO 120200	SI
TLAZOCHILTEPEC	2538	NO URBANA	609	601	NO URBANA	MIXTA	CALLE COMUNITARIO SIN MILITARIO, HUANQUETIPEC, CÓDIGO POSTAL 41700, MANZANA 08	CASILLA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA DE SERVICIOS COMUNITARIOS	X				FEDERICO SANTIAGO FORTULIATO	SI
TLAZOCHILTEPEC	2538	NO URBANA	609	602	NO URBANA	MIXTA	CALLE COMUNITARIO SIN MILITARIO, HUANQUETIPEC, CÓDIGO POSTAL 41700, MANZANA 08	CASILLA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA DE SERVICIOS COMUNITARIOS	X				FEDERICO SANTIAGO FORTULIATO	SI
TLAZOCHILTEPEC	2538	NO URBANA	609	603	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE FRANCESA SIN MILITARIO, GUERRILLER MATEO DE ELON, CÓDIGO POSTAL 41700, MANZANA 13	COMISIÓN DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X				HERNANDEZ HANIBEL VANDUZ	SI
TLAZOCHILTEPEC	2539	NO URBANA	690	682	NO URBANA	MIXTA	CALLE FRANCESA SIN MILITARIO, COLOMA CENTRO SAN PEDRERO, CÓDIGO POSTAL 41700, MANZANA 13	CASILLA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X				ALBERTO MARRILLANO LEAL	SI
TLAZOCHILTEPEC	2539	NO URBANA	690	683	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE FRANCESA SIN MILITARIO, COLOMA CENTRO EL CENITAL, CÓDIGO POSTAL 41700, MANZANA 0999	CASILLA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X				JOSE ERONDO CALZADILLO GARZA	SI
TLAZOCHILTEPEC	2539	NO URBANA	690	684	NO URBANA	MIXTA	CALLE FRANCESA SIN MILITARIO, COLOMA CENTRO EL CENITAL, CÓDIGO POSTAL 41700, MANZANA 13	CASILLA MUNICIPAL	FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA GRUPO ESCOLAR EL TIERRAZO	X				RODRIGO DIAZBERGUEZ VILLARREAL	SI
TLAZOCHILTEPEC	2539	NO URBANA	690	685	NO URBANA	MIXTA	CALLE FRANCESA SIN MILITARIO, COLOMA CENTRO EL CENITAL, CÓDIGO POSTAL 41700, MANZANA 13	CASILLA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X				OSCARO GOMEZ ZACHANAL	SI
TLAZOCHILTEPEC	2539	NO URBANA	690	686	NO URBANA	MIXTA	CALLE FRANCESA SIN MILITARIO, COLOMA CENTRO EL CENITAL, CÓDIGO POSTAL 41700, MANZANA 13	CASILLA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X				ALBERTO ESCOBARACION GOMEZ	SI
TLAZOCHILTEPEC	2539	NO URBANA	690	687	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE VICENTE GARRIDO SIN MILITARIO, COLOMA CENTRO, SAN CRISTOBAL, CÓDIGO POSTAL 41700, MANZANA 20	CASILLA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X				ASISTO ESCOBARACION GOMEZ	SI
TLAZOCHILTEPEC	2539	NO URBANA	690	688	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE FRANCESA SIN MILITARIO, COLOMA CENTRO, SAN CRISTOBAL, CÓDIGO POSTAL 41700, MANZANA 1	CASILLA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X				ROBERTO NAVIA MORA	SI

Anexo 1

M.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

DISTRITO 5. TAPPA DE COMONFORT

Fecha: 2/04/2015

Municipio o Delegación	No. de secciones	Tipo de seccion	Pueblo adscrito	Usos municipales	Carácter	Tipo de casilla	Descripción	Ubicación	Referencia	Tipo de demarcación*			Número del promotor o responsable	Aprobada (S/N)
										E	D.P.	U.P.		
TAPPA DE COMONFORT	2532	NO URBANA	175	175	NO URBANA	SOLCA	CALLE MORELOS SIN NUMERO, METLAPALUA, CODOMO POSTAL 4150, MANZANA 4	CANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X	X	X	ALONSO MEXIA ZERBA	SI
TAPPA DE COMONFORT	2534	NO URBANA	400	400	NO URBANA	SOLCA	CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, CODOMA SAN VICENTE, TAPPA DE COMONFORT, CODOMO POSTAL 4150, MANZANA 4	ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL HOGAR VERDE	POSUNA SE DE SEPTEMBRE	X	X	X	FLORENTINO FELIZ SOCRANO MARTINEZ	SI
TAPPA DE COMONFORT	2534	NO URBANA	400	400	NO URBANA	CONTROLA 1	CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, CODOMA SAN VICENTE, TAPPA DE COMONFORT, CODOMO POSTAL 4150, MANZANA 4	ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL HOGAR VERDE	POSUNA SE DE SEPTIEMBRE	X	X	X	FLORENTINO FELIZ SOCRANO MARTINEZ	SI
TAPPA DE COMONFORT	2535	NO URBANA	530	530	NO URBANA	SOLCA	AVENIDA NICOLAS BRAVO SIN NUMERO, CODOMA CENTRO TAPPA DE COMONFORT, CODOMO POSTAL 4150, MANZANA 13	CANCIA MUNICIPAL	FRENTE AL JARDON CENTRAL	X	X	X	AGUI LAMEN ROQUE	SI
TAPPA DE COMONFORT	2535	NO URBANA	530	530	NO URBANA	CONTROLA 1	AVENIDA NICOLAS BRAVO SIN NUMERO, CODOMA CENTRO TAPPA DE COMONFORT, CODOMO POSTAL 4150, MANZANA 13	CANCIA MUNICIPAL	FRENTE AL JARDON CENTRAL	X	X	X	AGUI LAMEN ROQUE	SI
TAPPA DE COMONFORT	2536	NO URBANA	429	427	NO URBANA	SOLCA	CALLE NICOLAS BRAVO SIN NUMERO, CODOMA CENTRO, LA AMER, CODOMO POSTAL 4150, MANZANA 13	CANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X	X	X	VICTOR MANRIQUE REYES SANCHEZ	SI
TAPPA DE COMONFORT	2537	NO URBANA	210	210	NO URBANA	SOLCA	CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, ANACATITLAN, CODOMO POSTAL 4150, MANZANA 20	CANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA ESPERANZA FUNDACION LA BONTA	X	X	X	WILFREDO RUIZAN AGUIRRE MANZANO	SI
TAPPA DE COMONFORT	2538	NO URBANA	359	359	NO URBANA	SOLCA	CALLE FRANCISCA SIN NUMERO, CODOMA CENTRO, HERRERA, CODOMO POSTAL 4150, MANZANA 18	CANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA SEDESIA	X	X	X	ZEL COMPOSTO PAZ HERRANDEZ	SI
TAPPA DE COMONFORT	2539	NO URBANA	279	279	NO URBANA	SOLCA	CALLE JOSE MARÍA MORELOS SIN NUMERO, BARRIO DE SANTA CRUZ, SANTA CRUZ DE SIERRA, CODOMO POSTAL 4150, MANZANA 13	CANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA ESCUELA TERCER SECUNDARIA VICENTE GUERRERO SALAMANCA	X	X	X	ALVARO CASTRO LUCERO	SI
TAPPA DE COMONFORT	2540	NO URBANA	433	430	NO URBANA	SOLCA	CALLE JOSE MARÍA MORELOS SIN NUMERO, BARRIO DE SANTA CRUZ, SANTA CRUZ DE SIERRA, CODOMO POSTAL 4150, MANZANA 13	CANCIA MUNICIPAL	FRENTE AL CENTRO DE SALUD	X	X	X	GABRIEL GUERRERO CORTIZ ARAUJO	SI
TAPPA DE COMONFORT	2541	NO URBANA	559	537	NO URBANA	SOLCA	AVENIDA LUIS DON CARLOS, NUMERO 22, CODOMA CENTRO, LA LUT DE ALBERG, CODOMO POSTAL 4150, MANZANA 25	CANCIA MUNICIPAL	ESCUELA PRIMARIA URBANA LUIS DON CARLOS	X	X	X	REYNA MARIA RODRIGO PAZ	SI
TAPPA DE COMONFORT	2542	NO URBANA	538	538	NO URBANA	CONTROLA 1	AVENIDA LUIS DON CARLOS, NUMERO 22, CODOMA CENTRO, LA LUT DE ALBERG, CODOMO POSTAL 4150, MANZANA 25	CANCIA MUNICIPAL	ESCUELA PRIMARIA URBANA LUIS DON CARLOS	X	X	X	REYNA MARIA RODRIGO PAZ	SI
TAPPA DE COMONFORT	2543	NO URBANA	640	638	NO URBANA	SOLCA	CALLE MORELOS, NUMERO 73, CODOMA, CENTRO TAPPA, CODOMO POSTAL 4150, MANZANA 2	CANCIA DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL LUIS DON CARLOS	CONTRACCION DEL SOCIO MUNICIPAL	X	X	X	ANABELA LEON TORRES	SI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
M.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MARCIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Distrito 5, TLAPA DE COMONFORT

Fecha: 2/04/2015

Municipio y delegación	No. de sección	Tipo de escuela	Puntos electorales	Urea	Código	Tipo de escuela	Ubicación	Materiales	Tipo de educación*			Nombre del propietario o responsable	Asistencia (U/N/S)	
									E	O.P.	L.P.			
TLAPA DE COMONFORT	2565	URBANA	739	735	URBANA	CONTINUA 1	SOBRE LA CALLE LAZARO CABRERA	AL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION QUERETERO			X		JUAN SAMPSON DIAZ	SI
TLAPA DE COMONFORT	2565	URBANA	739	735	URBANA	CONTINUA 2	SOBRE LA CALLE LAZARO CABRERA	AL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION QUERETERO			X		JUAN SAMPSON DIAZ	SI
TLAPA DE COMONFORT	2565	URBANA	739	735	URBANA	CONTINUA 3	SOBRE LA CALLE LAZARO CABRERA	AL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION QUERETERO			X		JUAN SAMPSON DIAZ	SI
TLAPA DE COMONFORT	2565	URBANA	739	734	URBANA	CONTINUA 4	SOBRE LA CALLE LAZARO CABRERA	AL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION QUERETERO			X		JUAN SAMPSON DIAZ	SI
TLAPA DE COMONFORT	2566	URBANA	605	605	URBANA	CONTINUA 1	SOBRE LA CALLE CHIGUA VISTA	ENTRE LA AVENIDA HENRICO COZCO NULTAN Y CALLE NIKOLA HENKES			X		ROMAÑO SERRA GARCIA	SI
TLAPA DE COMONFORT	2566	URBANA	605	605	URBANA	CONTINUA 2	SOBRE LA CALLE CHIGUA VISTA	ENTRE LA AVENIDA HENRICO COZCO NULTAN Y CALLE NIKOLA HENKES			X		ROMAÑO SERRA GARCIA	SI
TLAPA DE COMONFORT	2566	URBANA	605	605	URBANA	CONTINUA 3	SOBRE LA CALLE CHIGUA VISTA	ENTRE LA AVENIDA HENRICO COZCO NULTAN Y CALLE NIKOLA HENKES			X		ROMAÑO SERRA GARCIA	SI
TLAPA DE COMONFORT	2566	URBANA	605	605	URBANA	CONTINUA 4	SOBRE LA CALLE CHIGUA VISTA	ENTRE LA AVENIDA HENRICO COZCO NULTAN Y CALLE NIKOLA HENKES			X		ROMAÑO SERRA GARCIA	SI
TLAPA DE COMONFORT	2567	URBANA	679	677	URBANA	CONTINUA 1	AUTOPUERTO TEOMANO DEL CENTRO URBANIZADO DEL PASEO DEL	ENTRE CALLE ALBORNE Y COMONFORT			X		LUIS VALDEARVIDA LOON	SI
TLAPA DE COMONFORT	2567	URBANA	679	679	URBANA	CONTINUA 2	AUTOPUERTO TEOMANO DEL CENTRO URBANIZADO DEL PASEO DEL	ENTRE CALLE ALBORNE Y COMONFORT			X		LUIS VALDEARVIDA LOON	SI
TLAPA DE COMONFORT	2567	URBANA	679	679	URBANA	CONTINUA 3	AUTOPUERTO TEOMANO DEL CENTRO URBANIZADO DEL PASEO DEL	ENTRE CALLE ALBORNE Y COMONFORT			X		LUIS VALDEARVIDA LOON	SI
TLAPA DE COMONFORT	2568	URBANA	634	633	URBANA	ASISTIA	CALLE 3 DE MAYO SIN NUMERO, COLONIA CALTEHUAC, TLAPA, CODIGO POSTAL 41304	AL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION QUERETERO			X		ELIA MARQUEZ FLORES	SI

MEXICO

Anexo 1
 M.C.



Listo de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

Districto: 5, TLAPA DE COMANCORT

Fecha: 21/04/2015

Municipio o delegación	No. de casillas	Tipo de casilla	Presión electoral	Urea municipal	Código	Tipo de casilla	Denominación	Ubicación	Referencia	Tipo de casilla*			Número del propietario o responsable	Asistencia (S/N)	
										E	O.P.	L.P.			
TLAPA DE COMANCORT	2569	URBANA	613	613	URBANA	COMISIÓN 1	CALLE 5 DE MAYO SIN NUMERO, COLONIA CALTEPUHL, TLAPA, GOBIERNO POSTAL, ESTADO MEXICO	CANCHA TECHON DE LA UNIDAD DEMOCRATICA	A CONTORNOS DEL HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO		X			ELIA MANRIQUE FLORES	SI
TLAPA DE COMANCORT	2569	URBANA	612	612	URBANA	COMISIÓN 2	CALLE 5 DE MAYO SIN NUMERO, COLONIA CALTEPUHL, TLAPA, GOBIERNO POSTAL, ESTADO MEXICO	CANCHA TECHON DE LA UNIDAD DEMOCRATICA	A CONTORNOS DEL HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO		X			ELIA MANRIQUE FLORES	SI
TLAPA DE COMANCORT	2569	URBANA	611	611	URBANA	ESPECIAL 1	CALLE FRANCISCO I. MADERO SIN NUMERO, COLONIA COMENTRICACION, TLAPA, GOBIERNO POSTAL, ESTADO MEXICO	CANCHA CON DOBLO DE LA CANCHA DE OCCIDENTE	FRENTE AL VEDADO MUNICIPAL	X				MARTIANA CRISTINA FLORES	SI
TLAPA DE COMANCORT	2569	URBANA	614	614	URBANA	600000	CALLE FRANCISCO I. MADERO SIN NUMERO, COLONIA COMENTRICACION, TLAPA, GOBIERNO POSTAL, ESTADO MEXICO	CANCHA DE MEXICOTITLO	ATRAS DE LA PROLEGACION MUNICIPAL		X			MARTIN PASTORAN MARCHO	SI
TLAPA DE COMANCORT	2569	URBANA	614	614	URBANA	COMISIÓN 1	CALLE FRANCISCO I. MADERO SIN NUMERO, COLONIA COMENTRICACION, TLAPA, GOBIERNO POSTAL, ESTADO MEXICO	CANCHA DE MEXICOTITLO	ATRAS DE LA PROLEGACION MUNICIPAL		X			MARTIN PASTORAN MARCHO	SI
TLAPA DE COMANCORT	2569	URBANA	614	614	URBANA	COMISIÓN 2	CALLE FRANCISCO I. MADERO SIN NUMERO, COLONIA COMENTRICACION, TLAPA, GOBIERNO POSTAL, ESTADO MEXICO	CANCHA DE MEXICOTITLO	ATRAS DE LA PROLEGACION MUNICIPAL		X			MARTIN PASTORAN MARCHO	SI
TLAPA DE COMANCORT	2569	URBANA	614	614	URBANA	COMISIÓN 3	CALLE FRANCISCO I. MADERO SIN NUMERO, COLONIA COMENTRICACION, TLAPA, GOBIERNO POSTAL, ESTADO MEXICO	CANCHA DE MEXICOTITLO	ATRAS DE LA PROLEGACION MUNICIPAL		X			MARTIN PASTORAN MARCHO	SI
TLAPA DE COMANCORT	2569	URBANA	614	614	URBANA	COMISIÓN 4	CALLE FRANCISCO I. MADERO SIN NUMERO, COLONIA COMENTRICACION, TLAPA, GOBIERNO POSTAL, ESTADO MEXICO	CANCHA DE MEXICOTITLO	ATRAS DE LA PROLEGACION MUNICIPAL		X			MARTIN PASTORAN MARCHO	SI
TLAPA DE COMANCORT	2569	URBANA	614	614	URBANA	COMISIÓN 5	CALLE FRANCISCO I. MADERO SIN NUMERO, COLONIA COMENTRICACION, TLAPA, GOBIERNO POSTAL, ESTADO MEXICO	CANCHA DE MEXICOTITLO	ATRAS DE LA PROLEGACION MUNICIPAL		X			MARTIN PASTORAN MARCHO	SI
TLAPA DE COMANCORT	2569	URBANA	613	613	URBANA	COMISIÓN 6	CALLE FRANCISCO I. MADERO SIN NUMERO, COLONIA COMENTRICACION, TLAPA, GOBIERNO POSTAL, ESTADO MEXICO	CANCHA DE MEXICOTITLO	ATRAS DE LA PROLEGACION MUNICIPAL		X			MARTIN PASTORAN MARCHO	SI
TLAPA DE COMANCORT	2570	URBANA	707	707	URBANA	600000	CALLE FRANCISCO I. MADERO SIN NUMERO, COLONIA ASACACEN, TLAPA, GOBIERNO POSTAL, ESTADO MEXICO	CANCHA DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL JUAN N. ALVAREZ	ATRAS DE LA PROLEGACION MUNICIPAL		X			ERENANDO MARTIN PASTORAN MARCHO	SI
TLAPA DE COMANCORT	2570	URBANA	706	706	URBANA	COMISIÓN 1	CALLE FRANCISCO I. MADERO SIN NUMERO, COLONIA ASACACEN, TLAPA, GOBIERNO POSTAL, ESTADO MEXICO	CANCHA DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL JUAN N. ALVAREZ	ATRAS DE LA PROLEGACION MUNICIPAL		X			ERENANDO MARTIN PASTORAN MARCHO	SI
TLAPA DE COMANCORT	2570	URBANA	706	706	URBANA	COMISIÓN 2	CALLE FRANCISCO I. MADERO SIN NUMERO, COLONIA ASACACEN, TLAPA, GOBIERNO POSTAL, ESTADO MEXICO	CANCHA DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL JUAN N. ALVAREZ	ATRAS DE LA PROLEGACION MUNICIPAL		X			ERENANDO MARTIN PASTORAN MARCHO	SI
TLAPA DE COMANCORT	2570	URBANA	706	706	URBANA	COMISIÓN 3	CALLE FRANCISCO I. MADERO SIN NUMERO, COLONIA ASACACEN, TLAPA, GOBIERNO POSTAL, ESTADO MEXICO	CANCHA DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL JUAN N. ALVAREZ	ATRAS DE LA PROLEGACION MUNICIPAL		X			ERENANDO MARTIN PASTORAN MARCHO	SI

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Handwritten signature in blue ink at the top left of the page.

Handwritten signature in blue ink in the middle left of the page.

Handwritten signature in blue ink in the middle left of the page.

Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

Distrito: 5. TLAPA DE COMANCURT

Fecha: 2/04/2015

Municipio o delegación	No. de seccion	Tipo de seccion	Partido elector	Usa mesa	Casilla	Tipo de casilla	Descripción	Ubicación	Referencia	Tipo de casilla*				Nómina del propietario responsable	Asistencia (SI/NO)	
										E	O.P.	L.A.	P			
TLAPA DE COMANCURT	2073	URBANA	246	742	URBANA	BAJUCA	CALLE 3 DE ABRIL SIN NUMERO, COLONIA SANTA ANITA, TLAPA, CODIGO POSTAL 42304, MEXICO 1	SOBRE LA CALLE 2 DE ABRIL	CONTRA ESCUOLA DE LA IGLESIA			X			GUICELA VIZCARRA LEIVA	SI
TLAPA DE COMANCURT	2073	URBANA	248	742	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE 3 DE ABRIL SIN NUMERO, COLONIA SANTA ANITA, TLAPA, CODIGO POSTAL 42304, MEXICO 1	SOBRE LA CALLE 2 DE ABRIL	CONTRA ESCUOLA DE LA IGLESIA			X			GUICELA VIZCARRA LEIVA	SI
TLAPA DE COMANCURT	2073	URBANA	248	741	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE 3 DE ABRIL SIN NUMERO, COLONIA SANTA ANITA, TLAPA, CODIGO POSTAL 42304, MEXICO 1	SOBRE LA CALLE 2 DE ABRIL	CONTRA ESCUOLA DE LA IGLESIA			X			GUICELA VIZCARRA LEIVA	SI
TLAPA DE COMANCURT	2073	URBANA	248	741	URBANA	CONTIGUA 3	CALLE 3 DE ABRIL SIN NUMERO, COLONIA SANTA ANITA, TLAPA, CODIGO POSTAL 42304, MEXICO 1	SOBRE LA CALLE 2 DE ABRIL	CONTRA ESCUOLA DE LA IGLESIA			X			GUICELA VIZCARRA LEIVA	SI
TLAPA DE COMANCURT	2072	URBANA	711	709	URBANA	BAJUCA	CALLE 36 DE SEPTIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA CIBOLA, TLAPA, CODIGO POSTAL 42304, MEXICO 1	CANCHA DE BALONETRO	FRENTE A LA DELEGACION MUNICIPAL			X			ALFREDO MORENO MONTALVO	SI
TLAPA DE COMANCURT	2072	URBANA	711	709	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE 36 DE SEPTIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA CIBOLA, TLAPA, CODIGO POSTAL 42304, MEXICO 1	CANCHA DE BALONETRO	FRENTE A LA DELEGACION MUNICIPAL			X			ALFREDO MORENO MONTALVO	SI
TLAPA DE COMANCURT	2072	URBANA	711	709	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE 36 DE SEPTIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA CIBOLA, TLAPA, CODIGO POSTAL 42304, MEXICO 1	CANCHA DE BALONETRO	FRENTE A LA DELEGACION MUNICIPAL			X			ALFREDO MORENO MONTALVO	SI
TLAPA DE COMANCURT	2072	URBANA	711	709	URBANA	CONTIGUA 3	CALLE 36 DE SEPTIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA CIBOLA, TLAPA, CODIGO POSTAL 42304, MEXICO 1	CANCHA DE BALONETRO	FRENTE A LA DELEGACION MUNICIPAL			X			ALFREDO MORENO MONTALVO	SI
TLAPA DE COMANCURT	2072	URBANA	710	708	URBANA	CONTIGUA 4	CALLE 36 DE SEPTIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA CIBOLA, TLAPA, CODIGO POSTAL 42304, MEXICO 1	CANCHA DE BALONETRO	FRENTE A LA DELEGACION MUNICIPAL			X			ALFREDO MORENO MONTALVO	SI
TLAPA DE COMANCURT	2072	URBANA	674	662	NO URBANA	BAJUCA	CALLE 24 DE ABRIL SIN NUMERO, COLONIA SAN JUAN, TLAPA, CODIGO POSTAL 42304, MEXICO 1	CONGRESO DE LA COHILITUD MUNICIPAL	A UN LADO DE LA ESCUELA DE SAN MIGUEL ANGEL			X			VENUSTIANO RIVERA MUÑOZ	SI
TLAPA DE COMANCURT	2072	URBANA	674	662	NO URBANA	BAJUCA	CALLE 24 DE ABRIL SIN NUMERO, COLONIA SAN JUAN, TLAPA, CODIGO POSTAL 42304, MEXICO 1	CONGRESO DE LA COHILITUD MUNICIPAL	FRENTE A LA CONSULADO MUNICIPAL			X			MICHAEL MORENO MACHO	SI
TLAPA DE COMANCURT	2072	URBANA	646	649	NO URBANA	BAJUCA	CALLE 24 DE ABRIL SIN NUMERO, COLONIA SAN JUAN, TLAPA, CODIGO POSTAL 42304, MEXICO 1	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA PRIMARIA MUNICIPAL			X			FRANCISCO EVANGELINO SANTOS	SI
TLAPA DE COMANCURT	2072	URBANA	449	448	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE 24 DE ABRIL SIN NUMERO, COLONIA SAN JUAN, TLAPA, CODIGO POSTAL 42304, MEXICO 1	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA PRIMARIA MUNICIPAL			X			FRANCISCO EVANGELINO SANTOS	SI
TLAPA DE COMANCURT	2072	URBANA	285	285	NO URBANA	BAJUCA	CALLE 24 DE ABRIL SIN NUMERO, COLONIA SAN JUAN, TLAPA, CODIGO POSTAL 42304, MEXICO 1	CANCHA MUNICIPAL	A UN LADO DE LA CASA DE CALIDO			X			ANTONIO MARTINEZ CALDERON	SI

[Handwritten signature]

Arrendo 1
[Handwritten signature]
M.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Instituto Nacional Electoral

 Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

Distrito 5, TLAHA DE COMONFORT

Fecha: 2/04/2015

Municipio o delegación	No. de sección	Tipo de sección	Pueblo o Estación	Línea municipal	Código	Tipo de casilla	Descripción	Ubicación	Referencia	Tipo de domicilio*			Nombre del propietario o responsable	Asamblea (SI/NO)	
										E	CP	P			
TLAHA DE COMONFORT	2191	NO URBANA	596	194	NO URBANA	CONTINUA 2	CALLE PRINCIPAL, VECINDIO SAN ROBERTO, MANZANA 31, CODONO POSTAL ESTAD. MANZANA 31	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA IGLESIA Y EL CENTRO DE SALUD				X	ALFREDO MOSES NEVES	SI
TLAHA DE COMONFORT	2194	NO URBANA	599	204	NO URBANA	BAJICA	CALLE PRINCIPAL SAN ROBERTO, COLONIA CENTRO, ACQUICACIONES, CODONO POSTAL ESTAD. MANZANA 7	COMEDOR DE LA CANCHA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA CANCHA MUNICIPAL				X	RUIFORD MARTINEZ RAMIREZ	SI
TLAHA DE COMONFORT	2194	NO URBANA	603	163	NO URBANA	ESTRUCACIONES 1	CALLE CUARTERON SAN ROBERTO, COLONIA CENTRO, POBL. DE JACKSON, CODONO POSTAL ESTAD. MANZANA 42	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISIÓN MUNICIPAL				X	RAUL CADIZ ORTEGA	SI
TLAHA DE COMONFORT	2195	NO URBANA	712	211	NO URBANA	BAJICA	CALLE PRINCIPAL SAN ROBERTO, TOTOTEPIC, CODONO POSTAL ESTAD. MANZANA 44	COMEDOR DE LA CANCHA MUNICIPAL	FRENTE AL BOSQUE				X	LUIS ENRIQUE SALVIZ ALARCÓN	SI
TLAHA DE COMONFORT	2195	NO URBANA	711	212	NO URBANA	CONTINUA 1	CALLE PRINCIPAL SAN ROBERTO, TOTOTEPIC, CODONO POSTAL ESTAD. MANZANA 44	COMEDOR DE LA CANCHA MUNICIPAL	FRENTE AL BOSQUE				X	LUIS ENRIQUE SALVIZ ALARCÓN	SI
TLAHA DE COMONFORT	2199	NO URBANA	6711	212	NO URBANA	CONTINUA 7	CALLE PRINCIPAL SAN ROBERTO, TOTOTEPIC, CODONO POSTAL ESTAD. MANZANA 44	COMEDOR DE LA CANCHA MUNICIPAL	FRENTE AL BOSQUE				X	LUIS ENRIQUE SALVIZ ALARCÓN	SI
TLAHA DE COMONFORT	2194	NO URBANA	602	205	NO URBANA	BAJICA	CALLE PRINCIPAL SAN ROBERTO, SAN PEDRO ACQUICACIONES, CODONO POSTAL ESTAD. MANZANA 4	COMEDOR DE LA CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA IGLESIA DE SAN PEDRO ACQUICACIONES				X	ANTONIO MARTINEZ TIBURCIO	SI
TLAHA DE COMONFORT	2197	NO URBANA	288	279	NO URBANA	BAJICA	CALLE PRINCIPAL SAN ROBERTO, COLONIA CENTRO, LAS PIRAS, CODONO POSTAL ESTAD. MANZANA 9999	COMEDOR DE LA CANCHA MUNICIPAL	ATRAS DEL CENTRO DE SALUD				X	VITO GONZALEZ DE FELIX	SI
TLAHA DE COMONFORT	2198	NO URBANA	709	688	NO URBANA	BAJICA	CALLE SAN ROBERTO SAN ROBERTO SANTA ANITA, MANZANA CODONO POSTAL ESTAD. MANZANA 21	COMEDOR DE LA CANCHA MUNICIPAL	A UN LADO DE LA CANCHA MUNICIPAL				X	OTISORO GUZMAN SOLANO	SI
TLAHA DE COMONFORT	2199	NO URBANA	583	382	NO URBANA	BAJICA	CALLE PRINCIPAL SAN ROBERTO, SAN ANTONIO ZARATEJÓN, CODONO POSTAL ESTAD. MANZANA 3	COMEDOR DE LA CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA CANCHA MUNICIPAL				X	ALBERTO RAMIRO GALVEZ	SI
TLAHA DE COMONFORT	2203	NO URBANA	602	638	NO URBANA	BAJICA	CALLE PRINCIPAL SAN ROBERTO, SAN ANTONIO, ACQUICACIONES, CODONO POSTAL ESTAD. MANZANA 3	CANCHA MUNICIPAL	A UN LADO DE LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO				X	ENRIQUE LORENDO DE JESUS	SI
TLAHA DE COMONFORT	2193	NO URBANA	602	638	NO URBANA	CONTINUA 1	CALLE PRINCIPAL SAN ROBERTO, SAN ANTONIO, ACQUICACIONES, CODONO POSTAL ESTAD. MANZANA 3	CANCHA MUNICIPAL	A UN LADO DE LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO				X	ENRIQUE LORENDO DE JESUS	SI
TLAHA DE COMONFORT	2195	NO URBANA	602	637	NO URBANA	CONTINUA 2	CALLE PRINCIPAL SAN ROBERTO, SAN ANTONIO, ACQUICACIONES, CODONO POSTAL ESTAD. MANZANA 3	CANCHA MUNICIPAL	A UN LADO DE LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO				X	ENRIQUE LORENDO DE JESUS	SI
TLAHA DE COMONFORT	2194	NO URBANA	603	637	NO URBANA	CONTINUA 3	CALLE PRINCIPAL SAN ROBERTO, SAN ANTONIO, ACQUICACIONES, CODONO POSTAL ESTAD. MANZANA 3	CANCHA MUNICIPAL	A UN LADO DE LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO				X	ENRIQUE LORENDO DE JESUS	SI

M.C.

Dirección: S. TLAPA DE COMONFORT

Fecha: 2/04/2015

Municipio y delegación	No. de sección	Tipo de sección	Pueblo elector	Lugar municipal	Votante	Tipo de casilla	Descripción	Ubicación	Referencia	Tipo de domicilio				Nombre del propietario o responsable	Anuencia (SI/NO)		
										E	Q.P.	L.P.	P.				
VALENTIÁN	2603	NO URBANA	420	417	NO URBANA	COMISIÓN 4	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, CASO DE SAN ANTONIO, VALENTIÁN, CÓDIGO POSTAL 41800, MUNICIPIO 1	CANCHA MUNICIPAL	A UN LADO DE LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO				X			BERNARD LORENZO DE JESUS	SI
VALENTIÁN	2604	NO URBANA	420	420	NO URBANA	COMISIÓN 4	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, TLAXIYALTECO, CÓDIGO POSTAL 41800, MUNICIPIO 1999	CANCHA TECNICA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL				X			DANIEL RICO LUCIANO	SI
VALENTIÁN	2617	NO URBANA	427	421	NO URBANA	BAJOSA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, P.L. TAPACA, CÓDIGO POSTAL 41800, MUNICIPIO 18	CANCHA TECNICA MUNICIPAL	CENCA DE LA COMISARIA MUNICIPAL				X			QUIRIBO AMBERTA VIEGAS	SI
VALENTIÁN	2618	NO URBANA	420	303	NO URBANA	BAJOSA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, TEBACANCA, CÓDIGO POSTAL 41800, MUNICIPIO 1	CANCHA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA COMISARIA				X			OSCARO ANGEL BALVIRTO	SI
VALENTIÁN	2609	NO URBANA	420	420	NO URBANA	BAJOSA	CALLE QUILLERO SIN NUMERO, COSTA DEL CENTRO, OTRA LADA, CÓDIGO POSTAL 41800, MUNICIPIO 18	COMEDOR DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE AL BOSQUE				X			FEDERICO GALIBO ANIMALS	SI
VALENTIÁN	2601	NO URBANA	420	557	NO URBANA	BAJOSA	CALLE SIN NUMERO, SIN NUMERO, SACATECA, CÓDIGO POSTAL 41800, MUNICIPIO 5	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA SIGUIA				X			FLAVIANO NORIEGA GUANCA	SI
VALENTIÁN	2601	NO URBANA	512	330	NO URBANA	BAJOSA	CALLE SIN NUMERO, SIN NUMERO, SAN ANTONIO, COSTA DEL CENTRO, VIALITLA, CÓDIGO POSTAL 41800, MUNICIPIO 8	COMEDOR DE LA COMISARIA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA SIGUIA				X			HERNANDO VILLAVIVA MOJIE	SI
VALENTIÁN	2602	NO URBANA	700	600	NO URBANA	BAJOSA	CALLE VANDERLINDO, GARCERA, SIN NUMERO, COSTA DEL CENTRO, VIALITLA, CÓDIGO POSTAL 41800, MUNICIPIO 8	ALTOBOSQUE MUNICIPAL	A UN COSTADO DEL BOSQUE				X			ALBERTO ORTEGA AVILA	SI
VALENTIÁN	2607	NO URBANA	605	604	NO URBANA	BAJOSA	CALLE SIN NUMERO, SIN NUMERO, COSTA DEL CENTRO, VIALITLA, CÓDIGO POSTAL 41800, MUNICIPIO 11	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL				X			ALONSO ESCAMELTA DE JESUS	SI
VALENTIÁN	2602	NO URBANA	605	604	NO URBANA	COMISIÓN 1	CALLE SIN NUMERO, SIN NUMERO, COSTA DEL CENTRO, VIALITLA, CÓDIGO POSTAL 41800, MUNICIPIO 11	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL				X			ALONSO ESCAMELTA DE JESUS	SI
VALENTIÁN	2604	NO URBANA	601	381	NO URBANA	BAJOSA	CALLE SIN NUMERO, SIN NUMERO, COSTA DEL CENTRO, VIALITLA, CÓDIGO POSTAL 41800, MUNICIPIO 8	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL				X			VALENTE LORENZO DE JESUS	SI
VALENTIÁN	2609	NO URBANA	304	304	NO URBANA	COMISIÓN 1	CALLE SIN NUMERO, SIN NUMERO, COSTA DEL CENTRO, VIALITLA, CÓDIGO POSTAL 41800, MUNICIPIO 8	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL				X			VALENTE LORENZO DE JESUS	SI
VALENTIÁN	2608	NO URBANA	327	322	NO URBANA	BAJOSA	CALLE SIN NUMERO, SIN NUMERO, SAN ANTONIO, COSTA DEL CENTRO, VIALITLA, MUNICIPIO 11	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL				X			FLORANTINO CALVITZ ZARAGO	SI
VALENTIÁN	2608	NO URBANA	304	304	NO URBANA	BAJOSA	CALLE SIN NUMERO, SIN NUMERO, LA VICTORIA, CÓDIGO POSTAL 41800, MUNICIPIO 8	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE AL BOSQUE				X			MIGUELITO VIVIAN REYES	SI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Anexo 1
[Handwritten signature]



Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

Domingo 5, TULAS DE COMANCHE

Fecha: 2/04/2015

Municipio o delegación	No. de secciones	Tipo de sección	Población electorales	Línea municipal	Cadafo	Tipo de casilla	Denominación	Ubicación	Referencia	Tipo de casilla*				Número del propietario o responsable	Afinancia (C)/No
										E	CP	LP	P		
MEXQUITIAHUACA	2647	NO URBANA	264	257	NO URBANA	BAJOSA	CALLE SAN NICOLAS SIN NUMERO, COLONIA GUANAJUATLA, CODIGO POSTAL 41380, MANZANA 8	CONSEJO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE AL BARRIO MUNICIPAL	X				LEONARDO VELAZQUEZ BETTS	SI
MEXQUITIAHUACA	2648	NO URBANA	263	263	NO URBANA	BAJOSA	CALLE SAN NICOLAS SIN NUMERO, TLUACO, CODIGO POSTAL 41380, MANZANA 17	CONSEJO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA VIALTA	X				HÉCTOR GONZÁLEZ NEG	SI
MEXQUITIAHUACA	2678	NO URBANA	404	394	NO URBANA	BAJOSA	CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, MEXQUITIAHUACA, GUERRERO, CODIGO POSTAL 41770, MANZANA 14	CONSEJO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	FRENTE AL BARRIO	X				REYNOLDO LÓPEZ GONZÁLEZ	SI
MEXQUITIAHUACA	2679	NO URBANA	403	394	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, MEXQUITIAHUACA, GUERRERO, CODIGO POSTAL 41770, MANZANA 14	CONSEJO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	FRENTE AL BARRIO	X				REYNOLDO LÓPEZ GONZÁLEZ	SI
MEXQUITIAHUACA	2678	NO URBANA	403	394	NO URBANA	CONTIGUA 2	CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, MEXQUITIAHUACA, GUERRERO, CODIGO POSTAL 41770, MANZANA 14	CONSEJO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	FRENTE AL BARRIO	X				REYNOLDO LÓPEZ GONZÁLEZ	SI
MEXQUITIAHUACA	2679	NO URBANA	340	375	NO URBANA	BAJOSA	CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE SIN NUMERO, MEXQUITIAHUACA, CODIGO POSTAL 41770, MANZANA 1	MERCADO MUNICIPAL	A UN LADO DEL MERCADO COMUNITARIO	X				REYNOLDO LÓPEZ GONZÁLEZ	SI
MEXQUITIAHUACA	2679	NO URBANA	340	375	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE SIN NUMERO, MEXQUITIAHUACA, CODIGO POSTAL 41770, MANZANA 1	MERCADO MUNICIPAL	A UN LADO DEL MERCADO COMUNITARIO	X				REYNOLDO LÓPEZ GONZÁLEZ	SI
MEXQUITIAHUACA	2679	NO URBANA	340	375	NO URBANA	CONTIGUA 2	CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE SIN NUMERO, MEXQUITIAHUACA, CODIGO POSTAL 41770, MANZANA 1	MERCADO MUNICIPAL	A UN LADO DEL MERCADO COMUNITARIO	X				REYNOLDO LÓPEZ GONZÁLEZ	SI
MEXQUITIAHUACA	2680	NO URBANA	209	204	NO URBANA	BAJOSA	CALLE FRANCISCA SIN NUMERO, SAN MIGUEL TENDILAC, CODIGO POSTAL 41770, MANZANA 999	CONSEJO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR JESUS CRISTO GONZÁLEZ	X				JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ	SI
MEXQUITIAHUACA	2681	NO URBANA	407	419	NO URBANA	BAJOSA	CALLE SAN NICOLAS SIN NUMERO, TI. CABRITA, CODIGO POSTAL 41770, MANZANA 3	CARRERA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X				EMERITO GONZÁLEZ MANCERA	SI
MEXQUITIAHUACA	2683	NO URBANA	430	439	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE SAN NICOLAS SIN NUMERO, TI. CABRITA, CODIGO POSTAL 41770, MANZANA 3	CARRERA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	X				EMERITO GONZÁLEZ MANCERA	SI
MEXQUITIAHUACA	2682	NO URBANA	387	343	NO URBANA	BAJOSA	CALLE MIGUEL ANGILO Y COSTILLA SIN NUMERO, LA VIGILANCIA, CODIGO POSTAL 41770, MANZANA 2	CARRERA MUNICIPAL	FRENTE A LA BOUTICA Y A UN COSTADO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	X				CRISTIANO LÓPEZ SALAS	SI
MEXQUITIAHUACA	2684	NO URBANA	342	390	NO URBANA	BAJOSA	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, CENTRO BARONCO, CODIGO POSTAL 41770, MANZANA 999	CONSEJO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	A UN LADO DE LA PREPARADORA DONDO LÓPEZ MARTÍNEZ	X				ALFREDO GARCÍA GONZÁLEZ	SI
MEXQUITIAHUACA	2684	NO URBANA	406	404	NO URBANA	BAJOSA	CALLE SAN NICOLAS SIN NUMERO, BARONCO FALADO, CODIGO POSTAL 41770, MANZANA 6	CONSEJO DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRENTE A LA PREPARADORA DONDO LÓPEZ MARTÍNEZ	X				MANUEL GÓMEZ VÁSQUEZ	SI

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature at the top left, a signature in a circle at the top right, and several signatures at the bottom of the page.

INE

 Instituto Nacional Electoral

Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

Distrito: 5. TLAJAL DE COMONFORT

Fecha: 2/06/2015

Municipio y delegación	No. de casillas	Tipo de casilla	Puntos electorales	Urea municipal	Cercía	Tipo de casilla	Domicilio	Ubicación	Referencia	Tipo de casilla			Municipio del propietario o responsable	Asamblea Local
										E	C.P.	U.P.		
DEPARTAMENTO TABASCO	2807	NO LIBERADA	462	462	NO LIBERADA	BASICA	CALLE SIN NUMERO SIN NUMERO, ANIMOTITLA, CODIGO POSTAL 41800, MANZANA 11	CANCUN MUNICIPAL	FRENTE A LA CONSABIA MUNICIPAL	X			ANTONIO RODRIGUEZ ALZAMANO	SI
DEPARTAMENTO TABASCO	2808	NO LIBERADA	718	700	NO LIBERADA	BASICA	CALLE SIN NUMERO SIN NUMERO, PULCITATZALA, CODIGO POSTAL 41800, MANZANA 19	CANCUN MUNICIPAL	FRENTE A LA CONSABIA MUNICIPAL	X			DOMINGO SOCORROS SANCHEZ	SI
DEPARTAMENTO TABASCO	2809	NO LIBERADA	575	588	NO LIBERADA	BASICA	CALLE SIN NUMERO SIN NUMERO, TAJALUTIA, CODIGO POSTAL 41800, MANZANA 20	CANCUN MUNICIPAL	A UN LADO DE LA VIALTA	X			JUAN VILQUIZ VELAZQUEZ	SI
DEPARTAMENTO TABASCO	2700	NO LIBERADA	493	484	NO LIBERADA	BASICA	CALLE SIN NUMERO SIN NUMERO, ESCALERILLA, CODIGO POSTAL 41800, MANZANA 6	CANCUN MUNICIPAL	FRENTE AL AUTOPUESTO MUNICIPAL	X			RODOLFO ESPINOZA	SI
DEPARTAMENTO TABASCO	2700	NO LIBERADA	453	400	NO LIBERADA	CONTIGUA 1	CALLE SIN NUMERO SIN NUMERO, ESCALERILLA, CODIGO POSTAL 41800, MANZANA 6	CANCUN MUNICIPAL	FRENTE AL AUTOPUESTO MUNICIPAL	X			RODOLFO ESPINOZA	SI
DEPARTAMENTO TABASCO	2701	NO LIBERADA	454	511	NO LIBERADA	BASICA	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, LOMA TIJOL, CODIGO POSTAL 41800, MANZANA 999	CANCUN MUNICIPAL	FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA BENIGNO GONZALEZ ESCOBAR, MANZANA 999	X			PORTUENDEO SANTIBANZO MARTINEZ	SI
DEPARTAMENTO TABASCO	2701	NO LIBERADA	388	398	NO LIBERADA	BASICA	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, OTZAMINTZUCA, CODIGO POSTAL 41800, MANZANA 999	CANCUN MUNICIPAL	FRENTE A LA CONSABIA MUNICIPAL	X			BRUNO PABLO MACHADO	SI
DEPARTAMENTO TABASCO	2701	NO LIBERADA	462	462	NO LIBERADA	BASICA	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, ZONTICOMANA, CODIGO POSTAL 41800, MANZANA 999	CANCUN MUNICIPAL	FRENTE A LA CONSABIA MUNICIPAL	X			LUY GALDAMEZ NAYANO	SI
DEPARTAMENTO TABASCO	2701	NO LIBERADA	351	358	NO LIBERADA	CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, TERRA COCOCAL, CODIGO POSTAL 41800, MANZANA 999	CANCUN MUNICIPAL	FRENTE A LA CONSABIA MUNICIPAL	X			LUIS HERNANDEZ DE LA CRUZ	SI
DEPARTAMENTO TABASCO	2701	NO LIBERADA	440	437	NO LIBERADA	BASICA	PASEADA NIÑOS HEREDOS SIN NUMERO, EL ULANO, CODIGO POSTAL 41800, MANZANA 14	CANCUN MUNICIPAL	A UN COSTADO DEL COMERCIO COMERCIAL	X			TORIBIO DE LA CRUZ MARCHANTE	SI
DEPARTAMENTO TABASCO	2708	NO LIBERADA	340	339	NO LIBERADA	BASICA	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, MANABANCA, VIALTA, CODIGO POSTAL 41800, MANZANA 999	CANCUN MUNICIPAL	FRENTE A LA CONSABIA MUNICIPAL	X			PABLO CALVO BRONCO	SI
DEPARTAMENTO TABASCO	2706	NO LIBERADA	330	335	NO LIBERADA	CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, TONJA, MANIQUET, CODIGO POSTAL 41800, MANZANA 999	CANCUN MUNICIPAL	FRENTE AL DOMICILIO DEL SEÑOR JESUS GARCIA SANTIBANZO	X			ERNESTO SUAREZ DE LA CRUZ	SI
DEPARTAMENTO TABASCO	2707	NO LIBERADA	292	279	NO LIBERADA	BASICA	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, MANABANCA, VIALTA, CODIGO POSTAL 41800, MANZANA 999	CANCUN MUNICIPAL	FRENTE A LA CONSABIA MUNICIPAL	X			EDUARDO BELANDIER DIERCE	SI
DEPARTAMENTO TABASCO	2707	NO LIBERADA	320	320	NO LIBERADA	CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, TONJA DE LA SIJALA, CODIGO POSTAL 41800, MANZANA 999	CANCUN MUNICIPAL	FRENTE A LA CONSABIA MUNICIPAL	X			FRANCISCO MARTINEZ SOLA	SI

Anexo 1

MEXICO

INEI
Instituto Nacional Electoral
 Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

Entidad Federativa: QUERÉTARO

Distrito: 5. TAMPÁ DE COMANCHE

Fecha: 2/04/2015

Municipio o delegación	No. de secciones	Tipo de sección	Puntos electorales	Urbis	Calle	Tipo de casilla	Descripción	Ubicación	Referencia	Tipo de casilla*			Nombre del propietario o responsable	Atención D/Pro
										E	O.P.	U.P.		
ACATEPEC	2708	NO URBANA	427	428	NO URBANA	BAJUCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, SANANCA, PUEBLO POSTAL, CODIGO POSTAL, MANZANA 9998	COMISIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	FRENTE A LA ESTATA SANANCA	X			MANUEL GONZALEZ SOLÍS	SI
ACATEPEC	2709	NO URBANA	351	349	NO URBANA	BAJUCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, CUERPIVA, CODIGO POSTAL, MANZANA 9995	CANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA CASITA TELEFONICA A UN LADO DE LA COMISIÓN	X			MAURICIO SANCHEZ DE LA CRUZ	SI
ACATEPEC	2709	NO URBANA	487	495	NO URBANA	EXTENSIONES 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, CERRO TIGRAL, CODIGO POSTAL, MANZANA 9998	COMISIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	FRENTE A LA CANCHA MUNICIPAL	X			LUIS VERANDEZ MARTÍN	SI
ACATEPEC	2710	NO URBANA	441	341	NO URBANA	BAJUCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, E. MANZANA, CODIGO POSTAL, MANZANA 9998	CANCIA MUNICIPAL	A UN LADO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	X			MANUEL HERNANDEZ DE LA CRUZ	SI
ACATEPEC	2711	NO URBANA	388	380	NO URBANA	BAJUCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, AGUILA TORRELLA, CODIGO POSTAL, MANZANA 9998	CANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISIÓN MUNICIPAL	X			RODOLFO GARCIA DE LA CRUZ	SI
ACATEPEC	2712	NO URBANA	427	426	NO URBANA	BAJUCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, MATELANCINO, CODIGO POSTAL, MANZANA 9998	COMISIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	FRENTE A LA CANCHA MUNICIPAL	X			TOMÁS RODRIGO GARCIA	SI
ACATEPEC	2713	NO URBANA	322	322	NO URBANA	BAJUCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, E. FLORENTIN, CODIGO POSTAL, MANZANA 9998	CANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISIÓN MUNICIPAL	X			ALBERTO AMARAL DE LA CRUZ	SI
ACATEPEC	2713	NO URBANA	348	348	NO URBANA	EXTENSIONES 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, CUCUMBA CENTRO, CODIGO POSTAL, MANZANA 9999	CANCIA MUNICIPAL	FRENTE AL COMISIÓN COMISIÓN	X			HERNÁNDO ALVARO RAMÍREZ	SI
ACATEPEC	2713	NO URBANA	141	141	NO URBANA	EXTENSIONES 2	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, NO HACERDA, CODIGO POSTAL, MANZANA 9998	CANCIA MUNICIPAL	A UN LADO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	X			ALEJANDRO GARCIA MARTÍN	SI
ACATEPEC	2715	NO URBANA	433	428	NO URBANA	BAJUCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, UAMP SHANZ, CODIGO POSTAL, MANZANA 9999	CANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISIÓN MUNICIPAL	X			SANDY ORTIGA ALBA	SI
ACATEPEC	2718	NO URBANA	388	385	NO URBANA	BAJUCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, ESTER, SANTA, CODIGO POSTAL, MANZANA 9998	CANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISIÓN MUNICIPAL	X			ANTONIO FLORES BARRAL	SI
ACATEPEC	2718	NO URBANA	382	385	NO URBANA	CONTINUA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, TERESA SANTA, CODIGO POSTAL, MANZANA 9998	CANCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISIÓN MUNICIPAL	X			ANTONIO FLORES BARRAL	SI
ACATEPEC	2718	NO URBANA	325	207	NO URBANA	EXTENSIONES 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, PUERTO BUENA VISTA, CODIGO POSTAL, MANZANA 9998	COMISIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	FRENTE A LA CANCHA MUNICIPAL	X			ALEJANDRO ORDOÑEZ LIBRERO	SI
ACATEPEC	2717	NO URBANA	278	338	NO URBANA	BAJUCA	CALLE SAN ROMÁN, SIN NUMERO, CUCUMBA CENTRO, CODIGO POSTAL, MANZANA 9998	COMISIÓN MUNICIPAL	FRENTE AL SUBSISTE COMISIÓN				COMISIÓN GUERRA HERNANDEZ	SI

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Distrito: S. TLAPA DE COMONFORT

Fecha: 2/04/2015

Municipalidad o delegación	No. de sección	Tipo de sección	Pueblo abarcado	Usa memoria	Código	Tipo de casilla	Denominación	Ubicación	Referencia	Tipo de domicilio*			Número del propietario o responsable	Estatus (SI/NO)
										E	C.P.	L.P.		
ACATEPEC	2718	NO USABANA	436	436	NO USABANA	BAJOSA	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, TITULA BAJOSA, CÓDIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	E	X	P	PERICO DAIZ CABALLI	SI
ACATEPEC	2719	NO USABANA	508	508	NO USABANA	BAJOSA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, ESCALERILLA ZARATE, CÓDIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	E	X	P	CLAUDIO SANTIBANZO SANCHEZ	SI
ACATEPEC	2720	NO USABANA	481	481	NO USABANA	BAJOSA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, MATECUALANA, CÓDIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	E	X	P	SUSANA HERNANDEZ CRUZ	SI
ACATEPEC	2721	NO USABANA	574	574	NO USABANA	BAJOSA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, NECALTEPEC, CÓDIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	E	X	P	ARTURO MORA GONZALEZ	SI
ACATEPEC	2722	NO USABANA	418	418	NO USABANA	BAJOSA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, COLONIA CENTRO TITULA DE SUDAMALTEPEC, CÓDIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	E	X	P	MARCELO CARLOS MORALES	SI
ACATEPEC	2723	NO USABANA	448	448	NO USABANA	BAJOSA	CALLE SAN JOHANE SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CENTRO ACATEPEC, CÓDIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	ERAMALDA DE LA CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	E	X	P	MIGUEL ALITO ALBANO	SI
ACATEPEC	2724	NO USABANA	409	409	NO USABANA	BAJOSA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, 2805, CENTRO, ACATEPEC, CÓDIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	E	X	P	SANTON GONZALEZ ORTEGA	SI
ACATEPEC	2725	NO USABANA	404	404	NO USABANA	BAJOSA	CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, ACATEPEC, CÓDIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	CANCHA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	E	X	P	RUBEN DARO ROSAS	SI
ACATEPEC	2726	NO USABANA	404	404	NO USABANA	CONTIGUA 3	CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, ACATEPEC, CÓDIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	E	X	P	ARQUERO MARTIN VITTIAMA	SI
ACATEPEC	2727	NO USABANA	404	404	NO USABANA	CONTIGUA 2	CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, ACATEPEC, CÓDIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	E	X	P	ARQUERO JULIO VERO	SI
ACATEPEC	2728	NO USABANA	404	404	NO USABANA	BAJOSA	CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, ACATEPEC, CÓDIGO POSTAL 41801, MANIZALES 9999	CANCHA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL	E	X	P	TITEL ESTRELLA ALICHTIN	SI

Pareda

Viveros



Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

Districto 5, TULSA DE COMONFORT

Fecha: 7/04/2015

Asignación e descripción	No. de seccion	Tipo de local	Población estimada	CIMA	Código	Tipo de casilla	Comunidad	Laborada	Referencia	Tipo de domicilio			Número del propietario e responsable	Amenidad (S/N)	
										E	Q.F	L.P			
ACATZINGO	2774	NO URBANA	412	414	NO URBANA	CONTINGUA 1	CALLE SAN ROQUE SIN NUMERO, SAN ANTONIO, COMUNIDAD POSTAL 43401, MUNICIPIO 9999	CANCUN MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISIÓN MUNICIPAL	X	X			ROSE ESPINOZA ADALTE	SI
ACATZINGO	2775	NO URBANA	508	503	NO URBANA	BAJOCA	CALLE SAN ROQUE SIN NUMERO, PROYECTO CENTRO POSTAL 43401, MUNICIPIO 9999	CANCUN MUNICIPAL	ATLAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	X	X			LEONOR DE LA CRUZ MOLINEROS	SI
ACATZINGO	2776	NO URBANA	320	322	NO URBANA	ESTRUCONDOMINIO 1	CALLE FRANCISCO SIN NUMERO, ANITA, VOTO, COMUNIDAD POSTAL 43401, MUNICIPIO 9999	CANCUN MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	X	X			FERNANDO ESPINOZA GUADALUPE	SI
ACATZINGO	2777	NO URBANA	109	108	NO URBANA	ESTRUCONDOMINIO 2	CALLE FRANCISCO SIN NUMERO, ACACAHANG, COMUNIDAD POSTAL 43401, MUNICIPIO 9999	CORRECTOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	FRENTE A LA CANCHON DE SUCRIETOL	X	X			TOMAS URBANO MELIS	SI
ACATZINGO	2778	NO URBANA	155	146	NO URBANA	ESTRUCONDOMINIO 1	CALLE SAN ROQUE SIN NUMERO, CANTEPEC, COMUNIDAD POSTAL 43401, MUNICIPIO 9999	CANCUN TECOMUA MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISIÓN MUNICIPAL	X	X			SILVANO HERRERA ROCHES	SI
ACATZINGO	2779	NO URBANA	480	587	NO URBANA	BAJOCA	CALLE SAN ROQUE SIN NUMERO, CANTEPEC, COMUNIDAD POSTAL 43401, MUNICIPIO 9999	CORRECTOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	FRENTE A LA CANCHON MUNICIPAL	X	X			RODRIGO GARCIA DE LA CRUZ	SI
ACATZINGO	2777	NO URBANA	509	106	NO URBANA	BAJOCA	CALLE FRANCISCO SIN NUMERO, SAN ANTONIO, COMUNIDAD POSTAL 43401, MUNICIPIO 9999	CORRECTOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA CANCHON MUNICIPAL	X	X			FRANCISCO MARTINEZ	SI
ACATZINGO	2778	NO URBANA	538	503	NO URBANA	BAJOCA	CALLE FRANCISCO SIN NUMERO, ZUCARATON, COMUNIDAD POSTAL 43401, MUNICIPIO 9999	CANCUN MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISIÓN MUNICIPAL	X	X			JOSÉ FLORES MARTINEZ	SI
ACATZINGO	2780	NO URBANA	578	544	NO URBANA	ESTRUCONDOMINIO 1	CALLE SAN ROQUE SIN NUMERO, EL CAJON, COMUNIDAD POSTAL 43401, MUNICIPIO 9999	CANCUN MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISIÓN MUNICIPAL	X	X			OSCAR ESTABILIAN CANTERO HERRERA	SI
ACATZINGO	2781	NO URBANA	533	333	NO URBANA	ESTRUCONDOMINIO 2	CALLE FRANCISCO 1, MADRID SIN NUMERO, EL AGUACATECO, COMUNIDAD POSTAL 43401, MUNICIPIO 9999	CANCUN MUNICIPAL	FRENTE A LA COMISIÓN MUNICIPAL	X	X			ANGEL TRIBUNO SANTIBANIO	SI
GUATEMALA	2787	NO URBANA	608	608	NO URBANA	BAJOCA	CALLE FRANCISCO SIN NUMERO, TRESA, BAJOCA, COMUNIDAD POSTAL 43401, MUNICIPIO 9999	CORRECTOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	FRENTE A LA CANCHON MUNICIPAL	X	X			ESTEBAN CANCHA VALDEZ	SI
COMUNIDAD EL GAMBOR	2788	NO URBANA	480	481	NO URBANA	BAJOCA	CALLE FRANCISCO SIN NUMERO, TRESA, BAJOCA, COMUNIDAD POSTAL 43401, MUNICIPIO 9999	CORRECTOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL	FRENTE A LA CANCHON MUNICIPAL	X	X			FELIX FRANCISCO MORENO	SI

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M.C.' and 'M.C.']

Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital

Districto 5, TLAPA DE COMANCHE

Fecha: 2/04/2015

Municipio o delegación	No. de casillas	Tipo de sesión	Prestar atención	Lugar	Código	Tipo de sesión	Dirección	Ubicación	Referencia	Tipo de domicilio*			Número del propietario o responsable	Estatus (SI/NO)	
										S	O.R	L.R			
COCHAPAN EL GRANDE	2789	NO LIBERAR	SI	138	NO LIBERAR	BAUCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, CARRISQUILLA, CODIGO POSTAL 4156, MANZANA 999	CANCHA TENDON MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA COMISARIA		X			ADILDO FONSECA LOME	SI
COCHAPAN EL GRANDE	2789	NO LIBERAR	SI	123	NO LIBERAR	ERTIPACOMITAS 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, LLANO DE LA VACA, CODIGO POSTAL 4156, MANZANA 999	COMEDOR DE LA COMISARIA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA CANCHA MUNICIPAL		X			AUMENTO GARCIA AJLLIAMA	SI
COCHAPAN EL GRANDE	2790	NO LIBERAR	SI	270	NO LIBERAR	BAUCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, LLANO PERDIDO, CODIGO POSTAL 4156, MANZANA 9	COMEDOR DE LA COMISARIA MUNICIPAL	FRONTE A LA CANCHA MUNICIPAL		X			FELIX FLORES GOMEZ	SI
COCHAPAN EL GRANDE	2791	NO LIBERAR	SI	277	NO LIBERAR	BAUCA	CALLE PRINCIPAL, SIN NUMERO, GUASQUELUM LA JONA, CODIGO POSTAL 4156, MANZANA 999	COMEDOR DE LA COMISARIA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA VUELTA		X			ERINTO MARTINEZ AMARCO	SI

[Handwritten signature]
M.C.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Anexo 1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]